SE INICIARA UNA GIGANTESCA OFENSIVA AEREA CONTRA FRANCIA

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVI — Montevideo, Jueves 18 de Noviembre de 1943 — Núm. 20.195

ADVERTENCIA ALIADA

NUEVA YORK, 17 (United). — Los aliados advirtieron a las poblaciones de once partes de Francia que pronto se iniciará una gigantesca ofensiva aérea, para destruir todos los establecimientos industriales que trabajan para la maquinaria bélica alemana. La amenaza fué dirigida contra 14 centros industriales de Francia. La dramática advertencia fué trasmitida por todas las emisoras de la Oficina de Informaciones de Guerra y por la onda corta de la British Broadcasting Corporation, a partir de las 16 y 15, horario de guerra del Este.

Hasta ahora, en las trasmisiones de los aliados se advertía a los habitantes de los países ocupados que se mantuvieran alejados de determinadas fábricas que producen para los alemanes, sin que hoy se señalan como objetivos a centros industriales.

La advertencia dice: "Oirán, ahora, una importante advertencia del alto comando interaliado. Repetimos, oirán ahora una importante advertencia del alto comando interaliado a todos los franceses en Francia. Está hablando un vocero del alto comando interaliado. He aquí la advertencia especial: Atacaremos en Francia a los establecimientos que producen por cuenta del enemigo ciertas categorías de material bélico, sin perjuicio de los habituales ataques contra las instalaciones enemigas en general. La capacidad de resistencia del enemigo depende en forma esencial de la fabricación de ciertos materiales. Para acortar la guerra, las fuerzas aéreas aliadas consideran urgente e indispensable neutralizar todos los establecimientos en Francia que producen tanques, cañones, automóviles y locomotoras y repuestos para los mismos, y, muy particularmente, cojinetes y cubiertas de goma.

"Es imposible para nosotros suministrar datos concretos sobre la fecha o lugar en que se realizarán estos ataques. Pero, a fin de salvar vidas a los franceses, anunciaremos que estas operaciones, que se cumplirán de noche o de día, afectarán las localidades que figuran en la siguiente lista: Arís, Quai du Javel, Gennevilliers, Bois Colombes, Argenteuil, Billancourt, Ivry, Courbevoie, Metz, Woly, Mantes, Gournay, Roche, Maurice, Saint Joseph, Lemans, Arnage, Limoges, Toulouse, Saint Martin, Du Touche, Mont Aubrun, Lile, Fives, Dagalo, Stras, Ourg, Melun, Malsheim, Albert, Meaulte, Lyons Venissieux, Bourges y Clermont Ferrand.

No podemos suministrar más informaciones sin correr el riesgo de hacer peligrar el éxito de operaciones que pueden tener una influencia directa en la duración de la guerra y en la fecha de vuestra liberación. Quedan, pues, advertidos: cualquier empresa o fábrica situada en uno de los lugares mencionados pueden ser objeto de los ataques en masa. Por ello, urge, a todos los franceses que trabajan en esos lugares o trabajan o residen cerca de los objetivos señalados, que tomen de inmediato, todas las medidas de precaución necesarias".

AERODROMOS ATACADOS

ARGEL, 17 (United). — Poderosas formaciones de las temibles fortalezas volantes, operando sin escolta, asestaron un nuevo y demoledor golpe a las bases aéreas enemigas en Francia, con un violento ataque al aeródromo de Istres Letube, complementado con una incursión al de Salón, situado en la misma zona. Ambos objetivos situados en la zona de Marsella, quedaron en llamas, creyéndose probable que los proyectiles arrojados por los aviones atacantes hayan hecho estallar un parque de municiones.

Las fortalezas volantes tuvieron a su cargo el ataque contra el perímetro de los aeródromos mencionados, al que cubrieron profusamente con sus bombas a pesar de la recia lucha que tuvieron que librar sobre el objetivo con los cazas enemigos, de los cuales abatieron a varios de una formación de 25 a 30 que las enfrentó. La operación contra el aeródromo de Salón fué realizada por escuadrillas de bombarderos medianos, que fueron escoltados por cazas de gran autonomía. También este objetivo quedó bien cubierto por las bombas lanzadas por los aviones atacantes. No obstante las malas condiciones del tiempo, la aviación aliada prosiguió sus operaciones contra los objetivos estratégicos alemanes en Italia, extendiendo además su actividad a Grecia y Yugoeslavia con ataques al aeródromo de Eleusis, cerca de Atenas, y al puerto yugoeslavo de Sibennik. Durante las operaciones, la aviación aliada destruyó 13 aparatos enemigos, con la pérdida de solo 3 de los propios.

ESTOCOLMO, 17 (United). — La fábrica Rjukan, consta de dos gigantescas fábricas de poder, una en Vemork, a 4 kms. al oeste y otra en Saaheim, en el mismo centro de la ciudad.

Próximas a ambas estaciones, los alemanes construyeron otras enormes fábricas de agua pesada, las cuales se comunican entre sí por cañerías, a través de las cuales se conduce el hidrógeno.

Si las bombas alcanzan a las fábricas o las cañerías, es muy probable que el hidrógeno se escape se incendie o explote, con desastrosos resultados para las industrias de Rjukan, así como también para los barrios residenciales de los alrededores.

Una agencia telegráfica, sin embargo, solo admitió, desde Oslo, que se habían producido "algunos daños en los edificios".

Italos y Nazis Luchan en Como

BERNA 17 (United) — Infórmase que tropas alemanas apoyadas por bombarderos, lucharon con 16.000 guerrilleros italianos en la primera batalla de vastas proporciones librada en la zona de Como, en el norte de Italia.

Los guerrilleros se retiraron a las inaccesibles montañas de Spluga. Se sabe que junto con los guerrilleros combatieron prisioneros aliados fugados de campos de concentración germanos.

La batalla, que es de la mayor escala librada desde que los alemanes ocuparon el norte de Italia, ocurrió esta mañana en Pontresa, cuando la Wehrmacht, apoyada por bombarderos pesados atacó a los 16.000 guerrilleros que se ocultaban en las montañas de la zona. El encuentro terminó sin ventajas para ninguno de los bandos.

EN LA COSTA DALMATA

LONDRES 17 (United) — Las fuerzas yugoeslavas en Eslovenia, superior se han lanzado contra las tropas de Rommel, en recias ofensivas de gran movilidad, en tanto que los alemanes siguen tratando de lograr ventajas en la costa dálmata.

Informaciones de fuentes patriotas, dicen que los alemanes invadieron la isla de Kark, y que ocuparon Crikvenitsa, en tierra firme. Las informaciones agregan que los alemanes no han logrado aun dominar toda la costa, y que los guerrilleros oponen una encarnizada resistencia. No se tiene conocimiento de la información emanada de fuentes del eje, según la cual los nazis, han ocupado Trogir a 20 kilómetros de Spalato, y de varias islas dálmatas, así como de un tramo de costa de 25 kilómetros entre Spalato y Omisch. Los alemanes pagaron un alto precio por la victoria de la península de Peljesac, donde sufrieron 500 muertos. En Montenegro, los patriotas siguen su avance hacia Podgoritsa, donde los alemanes tienen uno de sus más importantes aeródromos. Con esta operación los patriotas esperan impedir que los nazis de Peljesac se unan con las fuerzas que operan en Podgoritsa.

COMUNICADO OFICIAL

LONDRES 17 (United) — El ejército popular de Liberación Nacional, en Yugoeslavia, expidió un comunicado cuyo texto es el siguiente:

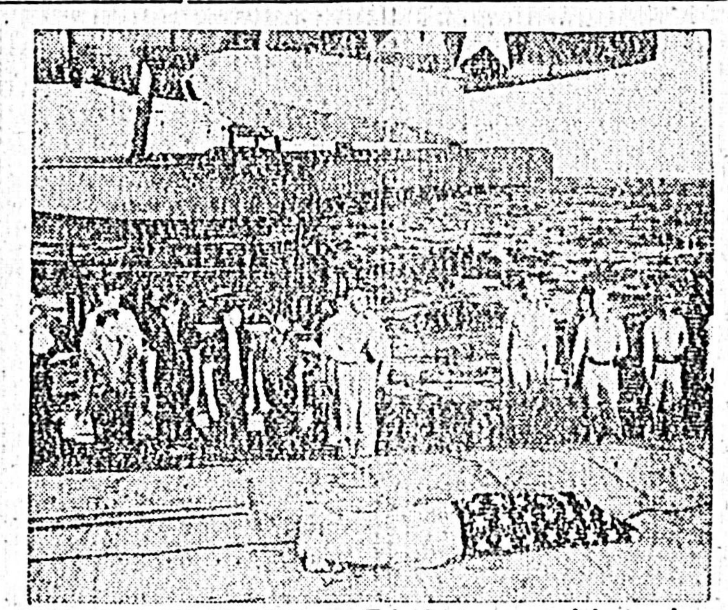
"En Servia, Sandjak, Montenegro, Herzegovina y Macedonia, nuestras unidades realizan operaciones ofensivas. En Bosnia Oriental, en la zona de Tuzla, unidades de la XVI división libran recia lucha defensiva contra poderosas fuerzas alemanas y Ustachis. En Eslovenia, nuestras unidades desbarataron una fuerte ofensiva alemana iniciada el 12 de octubre. Las cinco divisiones enemigas que participaron en la ofensiva, sufrieron grandes pérdidas, y ahora las unidades eslovenas han lanzado una contraofensiva en varios sectores. En Herzegovina, nuestras unidades liberaron la localidad de Nevesinje y dos aldeas. Los alemanes y chetniks de Mihailovich, sufrieron elevadas pérdidas. Entre los prisioneros tomados figuran seis de los hermanos Vovyoda, jefes de Mihailovich, notorios por su bandelerismo.

En Dalmacia superior, los alemanes ocuparon Crikvenitsa e invadieron la isla de Krk, pero aun continúa la lucha en ésta y en la costa.

Nuestras unidades de Dalmacia, rechazan con éxito, los ataques de los alemanes y ustachis y han ocupado la localidad de Vrlika, que el enemigo había tomado el 5 del actual, en la península de Peljeshac, que fué evacuada ayer por nuestras unidades. Los alemanes tuvieron más de 500 muertos, en nuestras fuerzas hubo 400 muertos y más de 100 heridos. En Servia, nuestras unidades atacaron a dos compañías alemanas en el Monte Mokragora. Después de intensa lucha, el enemigo se retiró. En Montenegro, nuestras unidades que avanzan en dirección de Podgoritsa, libraron un violento combate con poderosas fuerzas alemanas y chetniks, con uniformes germanos.

En el distrito de Kuchi, fueron muertos 20 traidores. Se está luchando a lo largo del valle del río Catina. En Eslovenia, nuestras unidades de la localidad de Koprivnitsa, rechazaron varios ataques enemigos.

Una brigada de jóvenes guerrilleros tomó prisionera a una guarnición alemana y además causó numerosas bajas a los fascistas".



FUNERALES EN EL MAR. — Tripulantes supervivientes de un crucero de los Estados Unidos hundido en acción en el Pacífico asisten en el barco que les salvó a los servicios fúnebres de uno de sus camaradas que falleció a consecuencia de su heridas

Trueque de Mineral de Hierro Chileno por Trigo Argentino

SANTIAGO DE CHILE, 17 (United). — El Gobierno argentino procura concertar con Chile un acuerdo de trueque de trigo por mineral de hierro, según trascendió después de la entrevista de esta tarde del Embajador Guiraldes con el Ministro de Economía, Fernando Moller. La propuesta está a estudio, sabiéndose que la Argentina quiere que sus barcos traigan trigo y regresen con el hierro necesario para sus industrias.

Durante la entrevista, el señor, Guiraldes trató, además del cambio de trigo por hierro, sobre la situación actual, relativa a la internación del ganado argentino en Chile, a fin de formalizar las condiciones.

Por otra parte, propuso que las obras del Puerto Natales de los canales del sur puedan usarse para sacar carbón argentino para la exportación y que por su distancia del Atlántico o vías de comunicación argentinas no es comercialmente conveniente.

El Ministro Moller expresó al Dr. Guiraldes que todos estos asuntos serán objeto de un detenido estudio.

MEJORAN SU POSICION LOS ALIADOS EN ITALIA

ARGEL, 17 (United). — En una vigorosa y rápida reacción fuerzas del V ejército reconquistaron terreno perdido por contraataques alemanes en el monte Santa Croce, al norte de Venafro, en tanto que el VIII ejército logró reconquistar nuevo terreno y mejorar sus posiciones en el sector de Atessa. Abriéndose paso a través de alturas barridas por los helados vientos invernales las fuerzas del general Clark desalojaron al enemigo, que éste había recobrado mediante dos violentos contraataques, cerca de las carreteras que conducen hacia el Norte, en el extremo occidental de la línea del frente.

No se conoce en detalle la magnitud de la acometida norteamericana en el Monte Santa Croce, sabiéndose solo que fué una escaramuza de patrullas y que cayeron en poder de los soldados de Clark varios prisioneros. Otra patrulla alemana fué sorprendida en las inmediaciones del Río Garellano a su regreso de una salida, y se le causaron serias bajas.

El VIII ejército libró recias acciones de patrulla en la zona de Tornareccio, a 8 kilómetros al noroeste de Casalanguida, además de conquistar nuevo terreno y mejorar sus posiciones en las zonas de Atessa, a 20 kilómetros de la costa Adriática. — Estas acciones del V y el VIII ejército fueron las únicas operaciones importantes desarrolladas en el frente, donde registrándose esporádicas escaramuzas de sondeo que hacen prever la reanudación de las operaciones en grande escala en un futuro próximo. Por tercer día consecutivo no ha habido operaciones de importancia táctica en el frente italiano, donde persiste el mal tiempo, caracterizado por fuertes lluvias y bajas temperaturas. Las informaciones oficiales dicen que las condiciones meteorológicas son muy malas y las fuerzas aliadas se atrincheran ante las posiciones defensivas alemanas establecidas en terreno montañoso y a lo largo de los ríos. No obstante las desfavorables condiciones del tiempo la aviación continuó asestando fuertes golpes a las posiciones enemigas en la zona de batalla, operando también contra el aerodromo de Eleusis, cerca de Atenas y sobre territorio yugoeslavo.

COMUNICADO OFICIAL

ARGEL, 17 — (United). — Texto del comunicado que expidió hoy el alto comando aliado: "Las condiciones meteorológicas, muy adversas, continuaron limitando las operaciones en los frentos del V y el VIII ejército.

Hubo choques entre patrullas. Se hicieron algunos prisioneros. El aerodromo de Istres Lertbe, de Marsella, fué atacado ayer por una fuerza considerable de bombarderos pesados de la aviación del noroeste de Africa. — Bombarderos medianos escoltados por cazas de gran autonomía de vuelo, atacaron el aerodromo de Salon, próximo al anterior. Ambos blancos fueron bien cubiertos por las explosiones. Otros bombarderos medianos escoltados por cazas de largo radio de acción atacaron el aerodromo de Eleusis (Atenas) y el puerto de Sibenik, en Yugoeslavia. Cazas y cazas - bombarderos atacaron objetivos en la zona de batalla y a la navegación frente a la costa de Italia. En estas operaciones fueron destruídos 13 aviones enemigos y se perdieron 3 de los nuestros".

La Isla de Leros ha Vuelto a Quedar en Poder de los Nazis

LONDRES 17 (United) — Ha cesado toda resistencia organizada de la guarnición anglo-italiana de la isla de Leros, que vuelve así a poder de los alemanes, después de una breve y denodada lucha de aquellas fuerzas.

Informaciones oficiales de El Cairo hacen saber que el cese de la resistencia, ocurrió después de recia lucha, ante el peso abrumador de refuerzos enemigos, apoyados en su acción por violentísimos bombardeos aéreos.

El anuncio oficial de El Cairo, se produjo, casi simultáneamente con una información de la radioemisora de Berlín en la que se anunciaba la capitulación de la guarnición de la isla. Las noticias dadas por la radioemisora de Berlín, decían que la guarnición, compuesta por 8.000 combatientes —3.000 británicos y 5.000 italianos— habían depuesto las armas, añadiendo que "ello significaba la completa capitulación de los defensores de Leros".

También anunció que los alemanes se apoderaron de considerable cantidad de material bélico, inclusive 130 piezas de artillería.

La pérdida de la isla ha ocurrido a los seis días después que poderosas fuerzas alemanas desembarcaron en su territorio, estableciendo cabeceras de puente a costa de elevadas pérdidas, y a pesar de la enérgica resistencia aliada, apoyada en las etapas finales por naves de guerra.

La posición de los defensores de la isla se consideraba casi perdida, desde el principio a causa de la abrumadora superioridad aérea que los alemanes lanzaron a la lucha.

Con la pérdida de Leros, solo les queda a los aliados una sola isla en el Egeo como estribo para llegar a los Balcanes, de las tres que ocuparon después de la rendición de Italia en el mes de Setiembre.

Dicha isla es la de Samos, situada a 35 millas al norte de Leros. La otra isla, la de Cos, fué recobrada por los alemanes en octubre último.

Los alemanes arrojaron a la batalla por la posesión de la isla, todos los aviones de que disponían, y posiblemente hasta escuadrillas retiradas del frente italiano, atacando a los defensores día y noche, y suspendiendo las incursiones aéreas solamente cuando había encuentros cuerpo a cuerpo para no correr el riesgo de herir a los combatientes alemanes.

Las fuerzas de defensa se encontraron en una situación desventajosa, pues no podían contrarrestar esos ataques a causa de no disponer de bases bastante próximas, pues las existentes en esa zona (Creta, Rodas, Cos y Scarpanto) se encuentran en poder de los alemanes, y si bien los cazas de gran autonomía británicos aparecían a intervalos sobre el campo de batalla se veían limitados en su acción, pues partían de bases comparativamente lejanas, lo cual les impedía evolucionar durante mucho tiempo sobre el frente.

Las informaciones recibidas durante la corta campaña, dicen que los italianos combatieron valientemente junto a los británicos, en la primera operación conjunta en gran escala.

Se cree que los alemanes complementarán esta operación con un ataque a la isla de Samos a fin de asegurarse vitales líneas de abastecimiento en el Dodecaneso, para la defensa final de Grecia y el Egeo.

La ocupación de las islas de Leros, Samos y Cos, por los británicos había perturbado gravemente las comunicaciones nazis, y la violenta reacción de los alemanes, es prueba de que estos tienen el firme propósito de mantener el Egeo cerrado a los aliados durante el mayor tiempo posible, a fin de proteger su flanco en Grecia y anular todo posible alejamiento de Turquía de su actual posición de estricta neutralidad.

SUPERIORIDAD AEREA

LONDRES 17 (United) — Los observadores militares y navales de esta capital atribuyen la pérdida de Leros, a la abrumadora superioridad aérea que tenían los alemanes en la zona de la isla, debido a la cual, los aliados no pudieron enviar a ella refuerzos y abastecimientos en la misma proporción que el enemigo. En esos círculos no se oculta que la pérdida de la isla ha causado cierta desilusión, pero señálase que ya desde hace varios días, se consideraba que la guarnición tendría que rendirse ante la imposibilidad de reforzarla en el grado necesario. En cambio, a juicio de los observadores, es probable que los alemanes, para conquistar a Leros, hayan tenido que distraer considerable cantidad de aviones de otras zonas, recordándose a ese respecto, que la conquista de Creta, en 1941, tuvo "un efecto casi devastador", en la Luftwaffe, durante un período de tiempo bastante largo. En cuanto a la acción de los barcos de guerra aliados, las esferas navales, ponen de relieve que probablemente sus bombardeos a las posiciones enemigas de Leros, han tenido que ser breves, pues el dominio del aire, permitía a los bombarderos en picada, alemanes, efectuar repetidos ataques contra los buques, impidiéndoles mantenerse frente a la costa, como hicieron en Sicilia y hacen en Italia. Las dificultades con que se tropezó para llevar por mar, refuerzos a Leros, fueron aumentadas por la luna llena, gracias a la cual, los aviones de la Luftwaffe, podían someter a las naves a bombardeos continuos durante las 24 horas del día.

En los cuatro días que duró la operación, los alemanes utilizaron aviones estacionados en Creta, Rodas, Cos y Atenas, bases todas desde las que podrían llegar fácilmente a Leros, mientras que las bases más próximas de los aliados eran las de Chipre y Africa Septentrional, a 650 kilómetros de distancia de la isla.

SERIO REVES

LONDRES 17 (United) — "Evening Standard" dice que la pérdida de la isla Leros, es un serio revés para los aliados y agrega que el Ministro de Guerra, Mr. Grigg, se le formularon muchas preguntas respecto a la lucha en el Mar Egeo. Según el diario, no hay duda de que los alemanes lanzaron su ataque contra Leros, a fin de impresionar a Turquía, en un momento en que se sospecha que tiene el propósito de otorgar ciertas facilidades a Gran Bretaña.

"Si tal pensamiento —añade— estaba en las mentes de los estadistas turcos, es indudable que el éxito alemán en Leros les ha hecho meditar nuevamente".

PRESIONAN SOBRE KOROSTEN LOS RUSOS

MOSCU, 17 (United). — Las fuerzas alemanas lanzan recios e infructuosos ataques al Sudeste de Zhitomir y al Oeste de Fastov, contra el flanco izquierdo de las fuerzas rusas, cuyas acanzadas se han colocado a menos de 11 kilómetros de Korosten, sobre la cual convergen los nacionales por 4 direcciones. Las pérdidas que sufren los alemanes en elementos acorazados a raíz de sus ataques contra el flanco izquierdo ruso, están llegando a impresionantes proporciones, y los rusos desbaratan sus tentativas de penetrar en la retaguardia para reducir la presión soviética hacia el Oeste, mediante grandes concentraciones de artillería y cañones antitanques.

Los alemanes parecen haber perdido un tiempo precioso en desarrollar estas operaciones, lo cual ha permitido a los soviéticos consolidar su flanco izquierdo con grandes refuerzos. El desarrollo de la lucha en los últimos días, indica que el general Vatutin, ha asegurado sólidamente ese flanco, y se prepara para seguir presionando hacia el oeste en prosecución de un sistemático plan destinado a destruir el núcleo de la red de comunicaciones alemanas en Ucrania Occidental. Estando Korosten, próxima a caer, la campaña emprendida por los soviéticos ha alcanzado una fase que abre nuevas posibilidades. Las fuerzas del flanco derecho del general Vatutin, están desplazándose en un arco hacia el oeste. Han llegado ya a puntos ubicados a menos de 19 kilómetros al sud del ferrocarril Ovruch Chernisgov, y de este modo, el jefe ruso parece tener buenas probabilidades de asestar dos importantes y simultáneos golpes al sistema de comunicaciones ferroviarias del enemigo. Mientras tanto, el avance hacia el sud, de las fuerzas al mando del general Popov, en el frente Gomel-Rechitsa, ha reducido a unos 85 kilómetros, la distancia que separa a estas tropas de las del general Vatutin.

En la znoa Gomel-Rechitsa, la artillería soviética sigue atacando intensamente las defensas alemanas de esas dos ciudades, según despachos recibidos en esta capital. La posición de los alemanes en Gomel es desesperada, pues mientras columnas rusas de flanqueo profundizan en forma sostenida su penetración en la retaguardia enemiga, otras columnas se abren paso, hacia el sud paralelamente a la margen occidental, del río Sozh y han llegado casi a las puertas de la plaza. Los rusos se apoderaron de varios baluartes alemanes al norte de Gomel, siendo infructuosas todas las tentativas realizadas por los nazis para restablecer la situación.

En la retaguardia enemiga, los soviéticos ampliaron a casi 15 kilómetros sus posiciones sobre la línea férrea Gomel-Varsovia, a raíz de la ocupación de Barichi, a 11 kilómetros al oeste de Rechitsa y a 55 al oeste de Gomel. Los germanos lanzaron poderosas reservas a esta batalla, pero fueron rechazados con la pérdida de 3.000 hombres.

Mientras tanto, en Crimea, las fuerzas nacionales siguen ampliando lentamente sus posiciones en la península de Kerch, pero no se tienen nuevas informaciones detalladas acerca del desarrollo de la lucha en este frente.

COMUNICADO OFICIAL

MOSCU, 17. (United). — Texto del comunicado de guerra: "El 17 de noviembre, en el codo del Dnieper, al sudoeste de Dniepropetrovsk, nuestras tropas libraron batallas contra el enemigo, en el transcurso de las cuales se tomaron las posiciones fortificadas de Vesselayadolina, Krutoi, Naziek, Gulyaipole, Neudachnaya, Tomakovka y Bogolyubovka.

"En las zonas de Zhitomir y Korostushev, nuestras fuerzas libraron violentos combates con importantes fuerzas enemigas de tanques e infantería, y debido a la presión de esos ataques, abandonaron varias localidades habitadas.

"En dirección a Korostan, los rusos se apoderaron de Narovichi, centro de distrito en la región de Zhitomir, y además tomaron más de 30 otras localidades, incluso Sarnovichi, Tatarnovichi, Khodaky, Enzhelicha, Minerovka, Tayngai, Zubobschina, Novaki y Kozinovka. En el curso inferior del Pripet, los soviéticos tomaron el centro de distrito de Chernobyl, en la región de Kiev, y las localidades de Chemerischi, Okarevichi, Kolyban, Podsudu, Vokrivayagora, Zapomye, Novoselki y Zalesye.

"En la zona de Rechisa, los rusos tomaron las posiciones fortificadas de Peresvaystoe, Berezhnya, Rechitsa, Kayarudnya, Ozerschino y luchaban en las afueras al oeste de la ciudad de Rechitsa. Al norte de Gomel, nuestras tropas libraron combates para ampliar las cabeceras de puente en la margen derecha del Sozh y mejoraron sus posiciones. En otros frentes hubo actividad de patrullas y duelos de artillería y morteros. El 16 de noviembre, nuestras fuerzas destruyeron o averiaron 146 tanques germanos y derribaron 14 aviones".

DESTROZOS EN EL DONETZ

MOSCU, 17 (United). — Las informaciones de la gran cuenca carbonífera del Donetz, donde los alemanes inundaron o destruyeron 140 minas indican que se necesitarán varios años de bombeo y trabajos de reconstrucción para que los rusos puedan volver a explotar los yacimientos principales. Se cree que únicamente las minas pequeñas que han sufrido menos daños podrán ser puestas en funcionamiento en un plazo más o menos corto.

Según el Prof. J. A. Lomov, en las minas grandes, hay alrededor de 300 millones de metros cúbicos de agua, suficiente para formar un lago de 28 kms. de largo por 5 de ancho y 3 de profundidad.

Como la acción de las bombas demostró que seguía entrando agua en las minas, se calcula que habrá que bombear en total 450 millones de metros cúbicos de agua.

Los ingenieros están construyendo bombas especiales para estas tareas.

COMUNICADO ALEMAN

NUEVA YORK, 17 (United).— Texto del comunicado expedido por el alto comando alemán, según lo propaló radio de Berlín: Al noroeste de Kerch, un contraataque eliminó la brecha abierta en nuestras líneas, y fracasaron los ataques enemigos contra la posición, recién conquistada por las tropas alemanas.

Cerca de Zaporodzhe, nuestras fuerzas desalojaron a los soviéticos de una isla en el río Dnieper y tomaron numerosos prisioneros y armas. El sudoeste de Dnepropetrovsk y al norte de Krivoi Roz, fueron rechazados nuevos ataques enemigos, con excepción de algunas cuñas que posteriormente se eliminaron.

Unidades de una división blindada alemana, tomaron o destruyeron 25 tanques y 12 cañones enemigos, durante un afortunado ataque en esta zona. "En el frente de batalla de Zhitomir, hacen buenos progresos nuestros contraataques. A pesar de su tenaz resistencia, el enemigo ha sido obligado a retroceder en algunos sectores.

"Más al norte, se está luchando intensamente en la zona de Korosten. A ambos lados de Gomel, los soviéticos repitieron sus fuertes ataques con el objeto de romper nuestras líneas. Si bien aun se combate en una zona, al sudoeste de Gomel, donde el enemigo estableció una cuña, todos sus demás ataques fueron rechazados, a veces en violenta lucha cuerpo a cuerpo.

Al oeste de Smolensko, en el tercer día de nuestra gran batalla defensiva el enemigo no logró ningún éxito. Los soviéticos que atacaron nuestras posiciones, con fuerzas superiores, fueron rechazados en sangrientos combates, y las unidades enemigas que irrumpieron a través de nuestras líneas fueron rechazadas mediante inmediatos contraataques. Al noroeste de Smolensko y en la zona de Nevel, continúa la intensa presión enemiga contra nuestras posiciones.

En recia lucha defensiva en el istmo de Perekop, se distinguieron particularmente dos batallones de voluntarios caucásicos. En el sur de Italia, hubo calma en general, excepto por ataques locales que lanzaron sin éxito tropas indias en el sector oriental. En el Mar Egeo, el enemigo perdió ayer nueve aviones, seis de ellos durante un ataque fracasado contra un convoy alemán.

Formaciones de bombarderos norteamericanos realizaron ayer ataques contra el territorio noruego, que causaron considerable número de víctimas entre la población civil. Durante estas incursiones y vuelos sobre Francia, nuestras fuerzas de defensa aérea derribaron a 9 aviones enemigos, entre ellos varios bombarderos cuadrimotores. Aviones británicos. en ataques de hostigamiento cos. en ataques de hostigamiento arrojaron anoche sobre puntos del oeste de Alemania.

LA CRISIS DEL LIBANO

EL CAIRO, 17 (United). — El General Catroux, con amplias facultades del Comité de Liberación Nacional anunció que prosiguen satisfactoriamente las negociaciones para llegar a una solución en la crisis del Líbano. Otras informaciones del Líbano, mientras tanto, dicen que el ejército libanés de guerrilleros está pronto para entrar en acción si los franceses se niegan a poner en libertad a los dirigentes libaneses. El general Catroux conferenció extensamente con los diplomáticos y jefes militares aliados, presumiéndose en los círculos franceses que también conversará con varios dirigentes religiosos del Líbano que han desempeñado un importante papel en los últimos días, para armonizar los puntos de vista de los diversos sectores de la opinión pública.

Ha trascendido asimismo que disminuyó la tensión en Beirut y que las autoridades francesas y la población libanesa llegó a una suerte de tregua armada, aguardando el resultado de las negociaciones.

Pese a esa calma, continuó de ambos la propaganda bélica.

Las organizaciones juveniles, tanto cristianas como musulmanas, dirigieron mensajes a la población declarando que debe cumplirse la huelga general mientras no sean puestos en libertad los dirigentes. Distribuyen también un diario clandestino en el que insisten en la continuación de la huelga.

Es evidente que los libaneses no aceptarán otro gobierno que el del presidente El Khouri y el gabinete de Sohl. El Sr. Edde no pudo formar el gobierno y en los círculos políticos se dice que la opinión pública está en su contra que se lo califica de "Quisling" y que su suerte no puede ser nada grata.

Mientras tanto, pocas son las noticias del cuartel general del Ministro de Defensa Durza y del Amir Megid Arslan que operan desde posiciones ocultas en las montañas.

En círculos franceses bien informados del exterior se dice que la crisis libanesa fué provocada por los agentes enviados por Laval al Líbano para instigar a la población contra los degaullistas. Afirman que el incidente fué planeado en Vichy y que es considerado uno de los mayores triunfos de la propaganda del Eje. El objetivo de los dirigentes pro - nazis de Francia era provocar un antagonismo en Churchill y De Gaulle, y dicen que el conflicto surgido en El Lbano, es precisamente lo que deseaba Laval.

Sábese por otra parte que el diario de Argel "Alger Republicain" sugiere una vinculación entre la protesta de Gran Bretaña sobre El Líbano y el resentimiento en los círculos adictos a Giraud por los cambios en el Gobierno.

El asunto de Líbano ha provocado entre algunos de nuestros amigos, reacciones que difícilmente se explican por el incidente en sí mismo".

COMUNICADO DEL C. ARABE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 17 — (United) — El Congreso Arabe, con Secretaría en esta capital, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Con motivo de la caótica situación imperante en una región árabe, el Líbano, a raíz de las detenciones de sus autoridades por dirigentes del comité francés en Argel, la comisión permanente del Congreso Arabe, ha resuelto el día de la fecha, autorizar por cable a su delegado en Ginebra, Suiza, el Emir Schekib Arslan, para que este eleve ante quien corresponda, la protesta de todos los árabes de América, representados en el mismo.

SIGUE LA TREGUA ARMADA

EL CAIRO, 17 — (United) — El Gral. Catroux, provisto de plenos poderes por el Comité, Francés de Liberación Nacional, está trabajando con éxito por la solución de la crisis del Líbano, a la cual se acerca, según las últimas informaciones de Beirut. Sigue en vigencia, la tregua armada a la espera del resultado de las conferencias de Catroux con los dirigentes libaneses y las autoridades francesas del territorio, y el Gral. De Gaulle, ha manifestado en Argel que el incidente "está en camino de ser resuelto".

Se sabe que los jefes libaneses exigen que se deje en libertad y se restablezca inmediatamente en el poder al presidente del Líbano, Beshara el Khoury, el primer ministro Riad Sohl, y otros miembros del gabinete arrestados y encarcelados por los franceses al fracasar su movimiento por lograr la independencia.

MILITAR ARRESTADO EN ARGEL

ARGEL, 17 — (United) — La prensa local informa que en la primera aplicación de "La supremacía del poder civil sobre el militar", en la que insistió el Andre Letroger, comisionado de Guerra y Aviación, impuso a un general cuyo nombre no se ha revelado 30 días de arresto" por haber expresado opiniones fuera de lugar acerca del comisionado de Guerra.

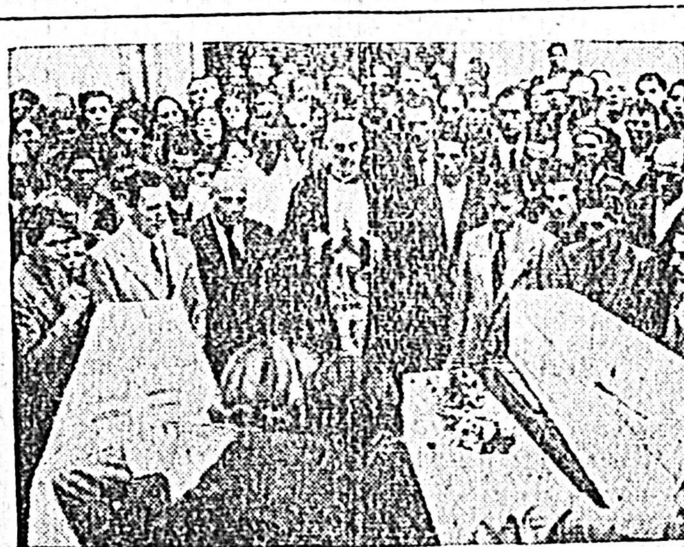
Sin embargo, un vocero del comité explicó que esta información no es exacta y que en realidad, la ofensa cometida por el citado militar fué decir a sus subalternos". Debemos prepararnos para volver a Francia a fin de liberar al Mariscal Petain".

Comunicado Chino

CHUNGKING, 17 (United) — El alto comando chino publicó el siguiente comunicado:

"Las fuerzas japonesas, poderosamente reforzadas, volvieron a reanudar la ofensiva contra las fuerzas chinas al sur del Yangtzé, en la arrocera de la China Central.

Violentos combates se libran en un frente de 80 kilómetros de ancho al sur de dicho río, donde las columnas japonesas se esfuerzan en forzar el cruce del río Li.



VICTIMAS DE LOS NAZIS. — Los vecinos de la población italiana de Falccho asisten al entierro de 4 jóvenes de la aldea que fueron muertos por los nazis cuando se retiraban. Los ataúdes fueron conducidos al cementerio en un camión del ejército de los EE. UU. Foto trasmitida a Wáshington por radio desde Argelia

La Ley de Consejo de Salarios y Asignaciones Familiares, Conquista Social Largamente Anhelada

★ ☆ Texto del Articulado Aprobado por el Poder Ejecutivo ★ ☆

DAMOS a continuación el texto completo del articulado de la ley sobre Consejos de Salarios, que acaba de aprobar el Poder Ejecutivo, luego del pronunciamiento de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Es de destacar de este articulado, que ya es ley, las efectivas ventajas que contiene sobre salarios mínimos, Consejos de Salarios y asignaciones familiares, ventajas éstas que al ser incorporadas a nuestra legislación social, se proyectarán en millares de hogares pobres.

Es con viva satisfacción que señalamos estas conquistas por cuanto por ellas hemos bregado insistentemente a través de estas columnas, en el deseo de incorporar a nuestra legislación, los principios sociales de la Iglesia, la que por medio de sus Pontífices, ha sentido a través de todos los tiempos, la inquietud en pos de la justicia y del bienestar del pueblo.

DEL SALARIO MINIMO

ARTICULO 1.° — El salario mínimo es aquel que se considera necesario, en relación a las condiciones económicas que imperan en un lugar, para asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, a fin de proveer a la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales.

Art. 2.° — Los salarios mínimos serán pagados en moneda nacional, con exclusión de toda otra patre y con eliminación absoluta de todo sistema de trueque, salvo lo dispuesto en el artículo 18.

Art. 3.° — Todo patrono o empresario que utilice subcontratistas o intermediarios, permanecerán no obstante, obligado subsidiariamente al pago de los salarios mínimos fijados.

Todo trabajador a destajo debe recibir una remuneración que permita a un obrero de condiciones normales, alcanzar el salario mínimo en una jornada de ocho horas diarias o en cuarenta y ocho horas de labor semanal.

Art. 4.° — Los obreros o empleados actuando por sí o por intermedio de un mandatario, o representados por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, tendrán derecho a reclamar de sus contratistas el pago de salarios establecidos por ley o fijados por los Consejos de Salario sin perjuicio de poder exigir el pago indirecto por intermedio del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados o del Juez de Paz del domicilio [illegible]

[illegible]

... vicios Anexados, sin perjuicio de que cada lista patronal u obrera pueda hacerse representar ante ese Tribunal por un delegado fiscalizador;

5. Apelación por vicio grave del acto eleccionario, ante la Corte Electoral, que resolverá inapelablemente en el término de diez días.

Art. 8.° — Cuando una de las partes no concurra a la elección de su representante, éste será designado por le Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros. En caso de que ambas partes no concurrieran al acto eleccionario, el Poder Ejecutivo procederá asimismo, a la designación directa.

[illegible]

... los empleados u obreros del establecimiento industrial o comercial. En estos casos, justificarán, en forma breve o sumaria, la diferencia de situaciones.

El Consejo de Salarios podrá establecer el porcentaje máximo de obreros o empleados en éstas condiciones para cada establecimiento o grupo de ellos.

El Consejo también podrá reglamentar el aprendizaje de los menores de diez y ocho años, teniendo en cuenta las disposiciones del Código del Niño.

Art. 17.° — Los Consejos que se crean por esta ley, fijarán salarios de la industria y el comercio, [illegible]

[illegible]

... obreros casados del último año, el Poder Ejecutivo podrá fijar, entre los dos extremos de la contribución patronal formulada en el artículo 25.°, un porcentaje estable o el máximo, cualquiera sea el número de hijos de los obreros o empleados casados.

Dentro de los dos meses de la promulgación de esta ley, las planillas a que se refiere este artículo, se harán con retroactividad de seis meses.

Art. 28.° — El recurso de apelación, que será fundado, se interpondrá por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo, dentro de las horas hábiles de los diez días siguientes a la notificación o a la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" por las asociaciones o sindicatos patronales o de trabajadores que tengan personería jurídica o personería reconocida por el Poder Ejecutivo, o por un cuarto del número de patronos, obreros o empleados que hubiere votado en la elección de delegados obreros o patronales.

Art. 29.° — La apelación no tendrá efecto suspensivo, pero el Poder Ejecutivo deberá resolver dentro de los treinta días siguientes a la interposición del recurso. Transcurrido dicho término sin que el Poder Ejecutivo hubiera adoptado resolución, quedará firme la del Consejo de Salarios.

Quedará igualmente firme si la referida resolución del Poder Ejecutivo no se publicara en los diez días siguientes a la fecha en que fué dictada. [illegible]

[illegible]

Raquel Agazzi de Viscardi

(Q. E. P. D.) — Falleció [illegible]

Raquel Agazzi de Viscardi

(Q. E. P. D.) — Falleció [illegible]

Rafaela Isabel de la Torre

(Q. E. P. D.) — Falleció [illegible]

Precios de Cereales y De Forrajes

TRIGO. — De pan, base 78 kilos, $ 7.25.

MAIZ. — Fino superior nacional 100 kilos de 7.60 a 7.[illegible]. Bueno nacional de 7.00 a 7.30. Común bueno nacional de 6.20 a 6.[illegible]. Común bueno nacional a 6.[illegible]. Común argentino de 5.80 a 5.[illegible].

LINO. — Lino con 4% según calidad 010 kilos de 13.[illegible] a 13.10.

FORRAJES. — Alfalfa superior 100 kilos de 5.50 a 5.80. Regular a buena de 4.20 a 4.50. Mezcla según calidad y estado de 3.40 a 3.[illegible]. Pasto según estado y calidad. Nominal. Paja según clase. Nominal.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS. — Avena buena a superior 100 ks. de 4.90 a [illegible]. Regular de 4.40 a 4.80. Cebada buena a superior de 5.20 a 5.40. Porotos de manteca del país de 38.00. Porotos importados según calidad de 17.00 a 18.60. Alpiste bueno, según limpieza de 10.00 a 11.00. Girasol sano, seco y limpio por bolsa. Nominal. Húmedo o defectuoso. Nominal.

Sesión de la Cámara Nacional de Comercio

La Cámara Nacional de Comercio — autoridad directiva de la Bolsa de Comercio — se reunirá hoy, jueves 18 a las 18 hs para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

S.pb? UP i mDyñ- v, fh(6 th2 [illegible]

1) Acta de la sesión anterior (Repartida).

2) Asuntos previos.

3) Asuntos entrados (Relación N.° 65 repartida).

4) Movimiento de socios.

5) Creación de la Comisión Asesora de Valores.

6) Cincuentenario de la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile.

7) Horario Comercial.

Comentario

Los agricultores tendrán hilo sisal

LA crisis del hilo sisal para usos agrícolas del envase de las próximas cosechas ha sido, al parecer, felizmente solucionada. En gestiones sucesivas, el Ministerio de Ganadería y Agricultura fué ajustando todos los resortes; y finalmente esa solución la facilitaron los importadores locales de arpillera que, poniéndose a tono con la situación difícil que se presentara, han convenido con los interesados por este último artículo para la producción de cereales argentinos, en hacer un trueque en cambio de hilo sisal.

Todo hace suponer, pues, que nuestros agricultores podrán esperar con tranquilidad el momento de las cosechas y del embolse, ya que desaparece un factor que revestía carácter muy desfavorable, con el arreglo realizado.

Hemos podido apreciar, como lo dijimos en un comentario anterior, una actividad desconocida para las esferas oficiales, desde el momento en que se agudizó el problema de la falta del hilo sisal. Y si bien no era dable esperar otra cosa ante la gravedad de lo que ocurría, esa acción decidida ha sido la que conjuró el peligro que amenazaba a las cosechas.

Decíamos en aquella ocasión, que, aprovechada la lección, en cuanto a que no se debe contar con lo que no se tiene en la mano, el Ministerio de Ganadería y Agricultura encontraría la manera de subsanar el inconveniente. Y así ha ocurrido.

Pero con esa misma diligencia que se ha procedido en este caso, debe seguirse para todos los otros muchos que reclama nuestra producción de agricultura y que no son tenidos presentes por quienes deben atenderlos.

No sería difícil que los medios de transporte para llevar a los mercados de consumo o puertos de embarque las próximas cosechas o zafras a levantarse, se vean resentidos por falta de combustibles, y eso ya sería imposible de resolver si no se toman las medidas necesarias desde ya.

Si se teme que la nafta no se pueda entregar a la producción en la cantidad que requieran los transportes, debería estudiarse la posibilidad de la tracción a sangre.

No debemos olvidar que a esa falta de medios de transporte se debe más que a otra cosa, la gran disminución de la cría de cerdos en los departamentos del Sur y del Este, con el gran in[illegible]

EL CONCURSO DE ANIMALES GORDOS

Se encuentran ya en el local "Melilla" los animales inscriptos para el Concurso de Animales Gordos, que año tras año, con decidido empeño, viene realizando la Asociación Rural del Uruguay, con el esfuerzo de los Criadores y la colaboración de los Frigoríficos [illegible]

[illegible] rán sus tareas los Jurados de Calificación; una vez terminada la tarea de los Jurados que será a las 11 horas, se iniciarán las ventas, con los grandes premios, siguiendo por orden de catálogo hasta terminar.

Merece destacarse la actitud [illegible]

Síguese Operando con Interés en Ganados Especiales

Sin variación [illegible]

Ha Reaccionado Enérgicamente el Profesorado Cordobés

[illegible]

AVISOS BREVES

SERVICIOS OFRECIDOS

[illegible]

SERVICIOS PEDIDOS

[illegible]

AVISOS VARIOS

[illegible]

CAMBIOS PARA IMPORTACION

MERCADO DIRIGIDO — MERCADO LIBRE

[illegible]

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

[illegible]

UNA PROFESION DE ATEISMO

PROMETIMOS ayer ocuparnos más detenidamente de la carta que el doctor Enrique J. Mochó dirigiera a un diario de la mañana acerca de su participación en un reciente acto de la Semana Vasca.

Dos cosas nos llamaron sobremanera la atención en dicha carta: la opinión de su autor, miembro del Consejo de Enseñanza Primaria, acerca de las escuelas católicas, y su profesión de fe ateísta, si es que pueden conciliarse términos en apariencia tan antagónicos.

Dice el doctor Mochó: "Tal vez no convenga prohibir la enseñanza religiosa, por consideración a la libertad de pensamiento que debemos mantener lo más amplia posible; tal vez no convenga, para no privarnos de la colaboración que las escuelas católicas prestan en una función que el Estado actualmente no puede atender por simples razones de índole económica, con toda la extensión necesaria, y dado que el mal que ellas causan estaría compensado con los beneficios que proporcionan; tal vez no convenga, por razones de buena política administrativa, porque siendo casi imposible hacer efectiva la prohibición, se correría grave riesgo de exacerbar un sentimiento y unas ideas que poca fuerza tienen".

Dejando de lado el expreso reconocimiento que el autor hace de la colaboración que prestan al Estado las escuelas religiosas, así como su mención de la libertad de pensamiento, que garante expresamente nuestra Constitución, hay en estos párrafos un ligero tono dubitativo, manifestado en esos "tal vez" con que inicia cada uno de aquéllos.

Una razón de principios, otra de orden económico y una tercera de carácter político, le impiden creer absolutamente en la conveniencia de que la enseñanza religiosa sea prohibida en nuestros establecimientos privados.

Las dos últimas, por lo que parece, ofrecen escasas garantías de arraigo en su convicción, a poco que se le arbitrara la solución económica que facilite al Estado el monopolio total de la enseñanza, así como, por argumento a contrario, si pudiera hacerse posible la efectividad de aquella prohibición. Por eso nos parecen muy endebles estas dos razones, y preferimos creer en la primera como la que más firmemente defienda al doctor Mochó de caer algún día en tales extremos de sectarismo que no condicen [illegible]

PASQUINISMO

EN otras épocas las campañas insidiosas y difamatorias contra la religión y la Iglesia, eran monopolio de algún diario metropolitano que hasta el día de hoy se sigue manteniendo en sus trece.

Ahora parece que el mal se ha extendido a otras publicaciones que reviven los ya pasados tiempos del sectarismo jacobino que atosigara tantos pobres espíritus y tantas plumas mediocres.

Es el pasquinismo moderno al servicio de los viejos rencores.

El Senado Aprobó una Iniciativa del Doctor García Pintos

Hace algún tiempo, el diputado por Colonia de la Unión Cívica, Dr. Salvador García Pintos, presentó a la Cámara que integra, un proyecto de ley, por el cual se otorgaría pensión para los deudos de las personas desaparecidas en siniestros.

Luego de su aprobación, — con algunas modificaciones — el proyecto pasó a la Cámara Alta, la que acaba de aprobarlo, dándole el siguiente articulado.

Artículo 1.° — Las personas que desaparecieren en un siniestro conocido de manera pública y notoria, causarán pensión, si hubiese lugar a ella, sin que sea menester cumplir previamente los extremos civiles de la declaratoria de ausencia.

Art. 2.° — Si con posterioridad al otorgamiento de la pensión, el causante fuere encontrado con vida y en aptitud para el trabajo, las cajas tomarán las medidas necesarias para la recuperación de las sumas entregadas a sus derecho - habientes, cuando a juicio de la mayoría del directorio de las cajas, las circunstancias justificaran esa recuperación.

Art. 3.° — La pensión causada conforme a las disposiciones anteriores, se servirá desde la fecha en que hubiera ocurrido el siniestro.

Art. 4.° — En todos los casos, las cajas o autoridades correspondientes, sin perjuicio de la prueba que deberán suministrar los interesados, ordenarán la información sumaria pertinente, que no podrá exceder del plazo de treinta días, a los efectos de adquirir la convicción fundada, del acaecimiento de los hechos a que se refiere esta ley.

Art. 5.° — Lo dispuesto en esta ley, se aplicará también en los casos de siniestros ocurridos antes de su vigencia.

El Directorio del Instituto de Jubilaciones

Finalmente han terminado los cambios de opiniones para integrar el Directorio del Instituto de Previsión Social.

Luego de contemplar los intereses en juego el Poder Ejecutivo ha designado a un grupo de ciudadanos —cuya nómina damos en otro lugar de esta edición— para ocupar puestos de un indudable tecnicismo y, como en anteriores oportunidades, lo ha hecho teniendo en cuenta su color político. Es lamentable. Otra vez la opinión contempla decepcionada la integración de servicios del Estado por personas cuya capacidad consiste, fun[illegible] de todos los conocimientos administrativos. Y que por suerte de su especial posición en el tablero electoral puedan integrar indistintamente la U. T. E., Enseñanza Primaria, el Instituto de Jubilaciones, una Jefatura de Policía, la Dirección de Rentas o el Ministerio de Hacienda.

Nada sería que en este, como en otros asuntos, la opinión haya sido defraudada, si a la postre no resulta defraudado el país con el manejo imprudente de sus servicios vitales, por un elenco de capacitación insuficiente. Por lo que deseamos, sinceramente, que lo antes posible y como conse[illegible]

Tomó Posesión de su Cargo el Dr. Andrés Shaw

En la tarde de ayer, tomó posesión de su cargo, el nuevo Sub [illegible]

LA CRUZADA CONTRA LA TUBERCULOSIS

SE INICIARA en breve en nuestro país una gran cruzada contra la tuberculosis, acentuando la campaña que se realiza por los organismos oficiales y privados desde hace años entre nosotros y cuyo propulsor ha sido, en aquellas como en la presente oportunidad, justicia es reconocerlo, el Dr. Armando Sarno, distinguido tisiólogo uruguayo.

En una reunión preparatoria de la cruzada, dedicada a la prensa y radios de la capital, se expusieron con toda precisión los fines de este gran movimiento que se emprende por el mejoramiento sanitario de los habitantes de la República agentes o víctimas del bacilo de Koch. Fundamentalmente se entiende necesario ampliar el número de camas para que los enfermos ambulantes puedan hospitalizarse, con lo cual se evitará la infección de los sanos y se tratará debidamente al atacado de tuberculosis. Y, por otra parte, para substituir en el hogar el aporte económico del que debe atenderse y, por consecuencia, cesa en su productividad, se arbitrarán fondos para subsidios que revestirán, probablemente, un tipo de seguro de enfermedad, servido con las rentas del capital que se logre formar con la gran colecta nacional.

Como observación digna de anotarse, porque constituye un acierto del gobierno que por decreto creó la Comisión de Lucha contra la Tuberculosis, conviene destacar que los fondos recaudados en la colecta serán administrados por la Comisión, y el Estado no intervendrá en los mismos ni distraerá, aún para idénticos fines, un centésimo del capital o de sus rentas. Con lo cual el recelo natural que se experimenta ante la administración del Estado, no siempre eficaz en esa materia, queda disipado de antemano, ya que todo el aporte de los particulares estará en una cuenta especial que se abrirá en el Banco de la República a disposición de los miembros de la Comisión que preside el Profesor Dr. Julio C. García Otero.

En la brillante exposición con que el Dr. Sarno ilustró a los cronistas de la prensa y delegados de las radios sobre el alcance del flagelo en nuestro país, se hizo especial capítulo de las causas que en proporción casi absoluta originan la [illegible] vienda insalubre y hacinamiento de infectados con sanos en cantidades impresionantes. Una cifra basta. En Montevideo hay muchos tuberculosos que conviven hasta con doce personas en una pieza.

La conclusión lógica que surge de ello es que el problema de la tuberculosis debe ser encarado para resolverlo por medio de una política que contemple la elevación de salarios, intensifique las oportunidades de trabajo resolviendo la desocupación y organice un sistema racional de viviendas económicas, que permita a las clases económicamente débiles tener habitación sana.

Antes de conocer las cifras dadas por el Dr. Sarno, cuya escrupulosidad en las estadísticas es notable, ya desde distintos sectores de opinión se habían formulado serias advertencias sobre la necesidad imperiosa de atender este mal que ataca al hombre en los períodos de vida más productivos, con el consiguiente saldo negativo para la colectividad.

Nosotros desde estas columnas hemos insistido por una política de viviendas salubres, de salarios familiares, de reactivación del trabajo, por medio de la iniciativa privada; vivienda, salarios y trabajo que en manos del Estado dan escasos rendimientos sociales. Felizmente algo se ha hecho en esta materia y mucho más se hará a estar al incentivo que será esta campaña de prevención antituberculosa, cuyos datos en números provocarán sin duda, la formación de una conciencia clara acerca de las responsabilidades que tienen los uruguayos, a cada uno de los cuales corresponde una efectiva tarea en la lucha contra la peste blanca.

Por nuestra parte prestamos y prestaremos nuestro franco apoyo a esta obra que conceptuamos de necesidad vital, y periódicamente informaremos a nuestros lectores acerca de la mar[illegible]

La Radio y el Catolicismo Norteamericano

[illegible]

LEY DEMORADA

[illegible]

La Integración del Consejo del Niño

[illegible]

En el Colegio de Abogados

[illegible]

Vehículos Municipales Con Gasógenos

[illegible]

El Uso y Abuso del Teléfono

[illegible]

Habla la Campaña

[illegible]

Las Fiscalías de lo Civil y de Crimen

[illegible]

De Sol a Sol

CORRESPONDENCIA

[illegible]

... que se [illegible] gato cuando veía algún arañazo en la cara de su vecina. Ella sabía de sobra que el arañazo no tenía origen animal, aunque mereciera serlo el autor del mismo, pero la niña insistía en sus elogios al gato

Esta esquela de marras me suena como el cuento de la niña del gato. Ve el arañazo y... mienta las uñas de una decadencia inevitable.

Una vez llegué a suponer que así como un día firmé el bautismo de este buen hermano mío que va en el seudónimo, cantaría su desaparición con la misma seguridad que el ciclista sabe que cae si detiene la marcha de su bicicleta.

Pues este lector de la esquela, después de recordarme que yo mismo elogié la paciencia de la secretaria de Lloyd George, que esperó treinta años para casarse con el ex primer Ministro, dice que pequé de suspicaz al atribuir esas intenciones a la secretaria.

¡Las cosas que hace uno y no se da cuenta!

Para satisfacción de mi corresponsal y para exaltación de la verdad interior, que vale más que las apariencias, digo: que las secretarias rara vez se casan con sus jefes; como los ayudas de cá[illegible]

VIÑETAS DEL DIA

● EL HOMBRE

ES, SIN DUDA, —y bien ganado tiene el puesto en las viñetas el R. P. Tomás Yoldi, Cura de Carmelo.

Su acción moralizadora, digna de aplauso y de imitación, ha motivado el cierre de dos salas de espectáculos, privadas de público por el ejercicio irreprochable de una libertad democrática: el decir a todos qué es lo malo y qué lo bueno en los espectáculos, en orden a la moral católica.

● LA FRASE

"QUE CADA cual haga lo que quiera, sin más "espías" que Dios y su conciencia."

Con estas certeras palabras, disipa el Padre Yoldi la burda patraña que le atribuye el ejercicio del espionaje sobre los católicos que concurren a los espectáculos públicos en Carmelo.

● EL EPISODIO TRAGICO

[illegible]

● EL EPISODIO COMICO

[illegible]

Carta abierta del R. P. Tomás Yoldi al dueño de los cines de Carmelo

El Cura Párroco de Carmelo Refuta las Calumnias de que es Objeto

"No necesito de "espías", cuyo vil oficio nos repugna; JAMAS la autoridad eclesiástica de Carmelo ha mandado a nadie a ejercer tan denigrante función" ☆ ✶ ☆ ✶ ★ ☆ ★ ☆ "Publicamos la calificación porque así lo mandan el Papa y los Obispos", afirma el Padre Yoldi, y agrega:

FRENTE a las insidiosas calumnias de que ha sido objeto el Sr. Cura Párroco de Carmelo, Pbro. Dr. Tomás Yoldi, ha publicado en la hoja parroquial, la siguiente carta abierta, dirigida al señor Héctor Etchebehere, propietario de los cines de aquella localidad, que han sido cerrados por propia voluntad de su dueño.

En dicha carta, el P. Yoldi, echa por tierra todas las torpes calumnias de quo ha sido objeto y plantea el problema en sus términos justos.

Dice así la carta:

Señor Héctor Etchebehere.— Ciudad.

Sin ánimo de echar más leña al fuego, por única y última vez, me veo, ante los violentos ataques personales que son de pública notoriedad, en la impostergable necesidad de hacer serena y reflexivamente algunas aclaraciones a su alegato. En primer lugar me atribuye usted una victoria cuyo éxito declino modestamente. El cierre de los locales de su propiedad, [illegible]

... afirmación doctrinaria de los principios en que fundamos los católicos la "obediencia consciente y libre" a nuestros superiores, me interesa mantener resueltamente las siguientes afirmaciones:

1) El Cura Párroco no califica ni descalifica nada. Obedece simplemente. Jamás voy al biógrafo; mal puedo, por ende, calificar nada. La calificación de las cintas se hace en New York, Buenos Aires y Montevideo por censores capacitados y dignos y [illegible]

... BLICO no solamente publica las cintas que pueden presenciarse por los católicos, sino que califica las salas de espec[illegible]

... filas haya habido más claros que los producidos por la ausencia o por la muerte. En mi vida sacerdotal he arrostrado muchas calumnias y ataques; [illegible]

... mal, los que se acusan son ellos mismos. Como lo hacemos todos los cristianos en ese consolador y formidable sacramento de la penitencia donde el cristiano es su propio acusador y donde al sacerdote no le cabe otra función más que la espinosa de juzgar y la nobilísima de perdonarnos.

3) Los ataques personales no me interesan y, viniendo de donde vienen, me halagan. Pero las afirmaciones de usted me han ofendido porque son de usted y porque son inexactas. No atacamos al bió[illegible]

... lebrando su Visita Pastoral el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Como es del dominio público Monseñor Viola une a una capacidad intelectual de primer orden ese exquisito "savoir faire" propio de las almas grandes, y además de Prelado es un caballero. Estoy seguro de que le recibirá al Sr. Etchebehere y le atenderá con su característica gentileza y sencillez. Yo le invito a usted Sr. Etchebehere a que tenga una conferencia a solas con él para saber algo que le interesa como creyente y como empresario: la opinión de la [illegible]

Tomás Yoldy, Cura Párroco.

LA SALA DEL SODRE SERA MARCO ESTA TARDE DE UN GRAN ACONTECIMIENTO SOCIAL

EN la sala del Estudio Auditorio se reunirán esta tarde las familias más destacadas de nuestra sociedad para presenciar la representación de la obra de Paul Claúdel, "L'Annonce Faite a Marie", que llevarán a escena conocidos elementos de nuestros círculos sociales. Ellos son: señoritas Concepción Zorrilla de San Martín, Celia Calcagno Oddone, Martha Bourdillon, Beatriz Arbiza, Gladys Marín Donato, Manuela Schroeder Otero, Gladys Castillo de la Fuente, y los señores: Olimpo Salsano, Horacio Preve Pieri, Carlos Rossi, Leo Alza, Artigas Alcalá, Héctor Gandós, Rómulo Boni, Hugo Ponce.

Esta representación, preparada bajo la dirección de Román Vignoly Barreto, será a beneficio de laAsociación de Estudiantes y Profesionales Católicos.

Festival de Beneficencia en el Cine "Rex Theatre"

LUCIDAS proporciones promete alcanzar la función que a beneficio Pro Pobres Parroquia "Santos Apóstoles" se realizará el próximo miércoles 24 de noviembre a las 17 h. 30' en el cine "Rex Theatre".

Se ha confeccionado un interesante programa de películas y numerosas familias conocidas han retirado sus localidades, por todo lo cual la función de esa tarde dará lugar a una brillante nota social.

Prestigia este festival la siguiente Comisión de señoras y señoritas:

Lina Mayer de Berro, Ana María Algorta de Jiménez de Aréchaga, Gloria Stajano de Rossi, Ema Lerena de Yéregui, Ana Lafone de Wilson, Celina Requena de Algorta Camusso, Celia Sienra de Vaeza Ocampo, Ana Mañé de Villegas Suárez, Hilda Cámpora de Caviglia, María Rosa Algorta de Scremini y señoritas: M. Rosa y Emilia Cervini Figares, Jeannette Viñoly Bosch, Carmen Artagaveytia Beramendi, Odile Hareau Danrée, Blanca Urbin Escavola, Ana Celia Dermit Tourreilles, Nelly Del Campo de León, María Elena y Margarita Pérez Mackinnon, Isabel y Raquel Grondona Ameglio, Ofelia Mola Cervini, Olga Figares Beisso, Blanca Scandroglio Blanco, María Mercedes Cibils Puig, Rosita Fazzio Berriol, María Antonia Montes Lenguas, Susana del Campo Freitas, Angela Casanovas, Dora y Olga Garrido Siri, Susana Sánchez Guerra, Blanca Bonaba, Leonor, Elisa y María Carmen Pesquera Cadenas, Agustina y María Luisa, Bélinzon Leaniz, Clelia y Clara Pittamiglio, Teresa y María Angeles, Castilla, Rosario Rodríguez Ardito, María Luisa y Carmen Frechou Leaniz, Martha y Adela Ferrer, Nelly Giorello Layerle, Inés Ruggiero Giannatassio, Mercedes Carrau Pujol, etc., etc.

EN LA EMBAJADA DE MEXICO

EL Embajador de México y su esposa de Armendariz del Castillo ofrecen hoy de 19 a 21 horas una recepción en la sede de su embajada en honor a los altos funcionarios del Estado y del Honorable Cuerpo Diplomático, lo que dará lugar a una nota social y diplomática que alcanzará brillantes proporciones.

… són Peixoto, Marianela Regules Rospide, María Luisa Chiarino, Raquel Blanco Hughes, Elena Buller Peiff, Clementina Cat Vidal, Betty Givogre Zufriateguy, Ena Piaggio Victorica, Hortensia Bonino Rospide, Elena Storace Bocking, Raquel Grondona Ameglio, Clara Methol Arrosa.

● EL TE DEL SABADO EN EL HOTEL DEL PRADO.

Es enorme el entusiasmo que reina entre nuestra juventud más distinguida por asistir al te que en el Hotel del Prado se realizará el próximo sábado a beneficio de las Madres Pobres de La Teja.

Prestigia este te la siguiente comisión de señoras y señoritas: Enriqueta Williams de Arteaga, Livia Sosa de Butler, Elena Muñoz, Zelmira Terra de Haedo, Blanca Muñoz de Herrán, Cristina Storm de Alvarez, Mercedes Cardoso de Butler, María Elena Taranco de Zumarán, Josefina Puig de Herrán, Martha Mones Quintela de Ricaldoni, María Elena Canfield de Campomar, Dominga Nocetti de Méndez, Blanca Caviglia de Amoroso, Sofía Carreras de Estrada, Enriqueta Arteaga de Soneira, Elsa Mones Quintela de Ricaldoni, Sara Pérez Marexiano de Beisso, Inés Bayley de Armand Ugón, Olga Martínez de Petit, María Elena Rodríguez de Terra, Carlota Sanguinetti de Ponce de León, Clara Bayley de Arocena, Noel Riet Correa de Storm, Nelly Campomar de Reguscí, Ema Lanza de Gómez Harley, Susana Ponce de León de Dugrós, Ema Capurro de Rodríguez Marcenal, Marta Zas de Shauricht, Catalina Becú de Berro, Laura Rodríguez de Ruano y las señoritas: Isabel Gorlero Armas, Susana y Lucía Gómez Lanza, Elina Capurro Castells, Manuela Sanguinetti, María Julia Muñoz Nin, Raquel y Cristina Mousques Bonomi, Sara y Teresa Rodríguez Bonomi, Magdalena Souza Villegas, Cushy Muñoz Young, Renée y Matilde Acevedo Terra, Marta y Raquel Young Romeu, Daisy Storm Riet Correa, Mercedes Sánchez Ponce de León, Olga Muñoz Durán.

● CARMEN MAIO.

En la mañana de ayer, fueron trasladados al Cementerio del Buceo, los despojos mortales de la señorita Carmen Maio.

La desaparición de la Srta. Maio ha producido pesar en el …

● SOCIABILIDAD.

El Dr. Jorge Pereyra y su esposa Olga Bonasso ofrecieron en su residencia de la calle Soriano una comida a un grupo de sus amistades lo que motivó una lucida nota social.

● CUMPLEAÑOS.

Hoy cumple años la señorita María Elena Pérez Marexiano.

—Dió lugar a una lucida nota social la reunión que con motivo de su cumple años ofreció en su residencia la señorita Renée Saralegui Leindekar.

—La señorita Elena Mérola Sóñora cumple años el 28 del corriente.

—El próximo lunes cumple años la señorita Sofía Mora Meneses.

● DESPEDIDAS DE SOLTERAS.

Al almuerzo que las señoritas Celia y Blanca Anzoategui Musso ofrecieron en su chacra de Santa Lucía en honor de la señorita Angela Muxi Freccero con motivo de su próxima boda, asistieron las señoras Raquel Brunet de Miller, Raquel Aguirre de Pérez Villegas, Nelly Da Costa de Miller y las señoritas: Ana María Muxi Freccero, Ofelia Stajano Ferreiro, Elvira Raquetí Massane, Laura Brunet Bonomi, María Angélica de Castro Martinelli, Isabel Vivo Bonomi, Ella Etchegaray Micoud, Hilda Caviglia Cámpora, Renée Etchegaray Requena, Nina Wilson Lafone, Ana María Castillo de la Fuente, Olga Picón Bonomi …

… Rodríguez, pareja que cuenta con grandes simpatías entre sus amistades.

La ceremonia religiosa se llevará a cabo en la mayor intimidad y actuarán de padrinos la señora Glorinda P. de Rodríguez y el señor Juan Carlos Rodríguez.

● ENLACE VIEYTE - VINCENTI.

Ha sido fijada la fecha del sábado 11 de Diciembre, para la celebración del enlace de la señorita Nelly Vincenti Urquiola con el señor Julio César Vieyte.

En el acto civil actuarán como testigos por parte del novio los señores Drs. Alberto Demicheli, Amadeo Almada (hijo), Mario Sadí Barbé, Gualberto Vidal Ayala y Angel Cantaro, y por parte de la gentil contrayente los señores Enrique Barsantini, Raúl Ranieri, Orestes Sollazo, Alfredo Dupuy y Rodolfo Zamora.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de San Juan Bautista (Pocitos) y será apadrinada por el señor Adolfo Vincenti y señora Blanca Vidal de Vieyte y por el señor Miguel Vieyte y señora Maruja Urquiola de Vincenti.

Muy felicitada ha sido la joven pareja entre sus numerosas relaciones con este motivo.

● EL FESTIVAL DEL DOMINGO EN EL TROCADERO.

La Comisión que prestigia el festival a beneficio del Campo Deportivo del Colegio Seminario que se realizará el próximo do…

… te hacia la Congregación Salesiana y al Círculo Católico que, en las personas de los Dres. Carnelli, Bozzano, Touyás practicaron sus inteligentes servicios.

● ENFERMOS.

Mejor la señorita Matilde García Arocena que se asiste en uno de nuestros principales sanatorios donde fuera sometida a una intervención quirúrgica.

● VIAJEROS.

De su estancia "Santa Rita" en Soriano la señora Justa Wilson de Siegles, la señorita Laura Wilson Platero y el señor Arturo Wilson Platero.

—De Colonia Suiza la señora Carlota Penco de Sheppard.

—De Soriano las señoritas Mercedes Pareja Guani, Nina Wilson Lafone y Elvira Bonavia Ferrando.

—Regresaron de Colonia Suiza el Ing. Raúl Regules y su esposa Enriqueta Pareja Guani.

—Para Buenos Aires las señoras Luisa Gallino de Avellanal y Estela Pereda Valdés de Escuder Núñez.

● CAMBIOS DE RESIDENCIA.

Ocupan un apartamento en un hotel de Carrasco la señora Adelina Lerena de Fein y su hijo Jorge.

—Pasaron a ocupar su chalet de Carrasco el Ing. Gonzalo García Otero y su esposa Catita Gari Arrosa.

—Para Carrasco los esposos Saavedra Bofill y sus hijos.

● IN MEMORIAM.

Con motivo de cumplirse mañana el 4.o aniversario del fallecimiento del Sr. Joao Aloysio Baptista Luzardo, se oficiará a las 9 y 30 en la Iglesia de los Padres Capuchinos un funeral por el descanso de su alma.

1 P.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Ante los diversos Juzgados de Paz, se han presentado, solicitando firmar el contrato civil matrimonial las siguientes personas:

Celso Peaguda, 27 años, soltero, empleado, español, con Nélida María Carro, 21 años, solt. or.

Artigas Somellera del Guercio, 32 años, soltero, empleado, oriental, con eRnée Sánchez Munilla, 23 añ., soltera, oriental.

Walter G. López Monteagudo, 22 años, soltero, empleado, oriental, con María Luisa Villarrubia, 27 a., soltera, oriental.

Enrique Fernández Saavedra, 22 años, soltero, corredor, oriental, con Olga Anarquía Guerra, 20 años, soltera, oriental.

José Gualberto Carluccio, 35 añ., soltero, empleado, oriental, con Angela Clotilde Pasquali, 32 años, soltera, oriental.

Jesús Barizo, 36 años, soltero, comerciante, español, con María Enriqueta Alvarez, 26 años, soltera, oriental.

Aladino Peluffo, 29 años, soltero, mecánico, oriental, con Antonia Sansone, 25 años, solt. or.

José Cruz Guevara, 33 años, soltero, empleado, oriental, con Heuridis Gretty Méndez, 27 años, soltera, oriental.

Aníbal Salvador Olmedo, 23 años, soltero, comerciante, oriental, con María Iris Pascoll, 16 años, soltera, oriental.

José Angel Rossi, 24 años, soltero, empleado oriental, con Juana Etcheverry, 21 años, solt. or.

Aníbal Santos Ayala, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Paulina Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Jacinto Mario López, 23 años, soltero, empleado, oriental, con María Luisa Pérez Lages, 22 años, soltera, oriental.

Francisco Javier Castillo, 50 añ., viudo, empleado, oriental, con Julia Trujillo, 43 años, solt. or.

Luis Riodante Carro, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Nefert Amorín Nieto, 24 años, solt. or.

Francisco Alberto Crosa Rodríguez, 33 años, soltero, hacendado, …





UNA INTERESANTE EXPERIENCIA DE TELEVISION

LA REALIZA EL SR. MARIO GIAMPIETRO

Esta tarde, en uno de los salones del Palacio Legislativo, tendrá lugar una interesante e importante experiencia de televisión, sin cable, a cargo del estudioso e inteligente compatriota Mario Giampietro, quien ofrecerá, para un grupo de personas especialmente invitadas, el resultado de sus pacientes investigaciones en la materia.

Desde hace mucho tiempo, este joven empeñoso y dotado de claro talento, viene haciendo estudios sobre el particular. Para ello ha debido realizar sacrificios de toda índole y poner a prueba su capacidad de trabajo y voluntad científica.

Por el aparato por él realizado, podrán los que asistan al acto de esta tarde, por primera vez en el país, comprobar la aplicación de la televisión a la que espera un amplio destino.

Y es de esperar y desear que el joven Mario Giampietro se vea debidamente apoyado para poder llevar adelante los resultados de este admirable invento.

LOS PAGOS DE HOY

JUBILACIONES Y PENSIONES

En Dante 1571-1573 de 13 a 16 horas se terminarán de pagar servicios atrasados correspondientes al pasado mes de Octubre a los jubilados civiles del N.o 12001 en adelante.

DESCUENTO DE CLASES PASIVAS

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos efectuará el descuento del presupuesto de Clases Pasivas por diciembre de 1943, en los locales, fechas y orden siguientes:

Local de Colonia esq. Ciudadela: Jueves 18. (Horario de 13 a 17). Retirados Jefes y O. del Ejército, Retirados Jefes y O. de la Marina, Jefes y O. Ret. del C. de Od. de la Marina y Disponibilidad.

Local de Florida 1471: Jueves 18. (Horario de 13 a 17). Retirados Clases y Tropas del Ejército, Retirados de Tropa de la Marina, C. de Inválidos, Retirados Militares (C. M.) Jubilados y Retirados Policiales.

Viernes 19. (Horario de 13 a 17). Menores y Pensionistas Civiles e Hijas y Nietas de Serv. de la Independencia.

Sábado 20. (Horario de 9 a 11). Pensionistas Militares y Pensionistas Varelianos.

Lunes 22. (Horario de 13 a 17). Viudas y Menores de Militares.

Martes 23 (Horario de 13 a 17). Descontarán en este día todas aquellas personas que no lo hubieren hecho en la fecha correspondiente.

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — Rincón 524. — Consultas todos los días de 3 a 5. — Teléfones 83665 y 83900.

Dr. PASTORI AURELIO. — Abogado. — Rincón 521. Tel. 82955.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado. — Misiones N.o 1305.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avd. 18 de Julio N° 1103 (piso 5.o) Tel. 86497.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. — 25 de Mayo 453. — Teléfono: 82029

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista. — Ha trasladado su estudio y oficina a la calle Victoria 1720. Tel. 46423.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo 477. Esc. 18. Tel. 92243.

CONTADORES

LAXALDE, AGUSTIN. — Contador-Perito. — 25 de Mayo N.o 470 (2.o piso).

DENTISTAS

Dr. JUAN S. BURNETT. - Odontólogo. - Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en 18 de Julio 2323 (3er. piso). — Teléfs. 82365 y 45305. — Hora fija.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología. — Diagnóstico anátomo - patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José 1415, entre Santiago de Chile y Médanos.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.o 790.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 659, esq. Bartolomé Mitre (3er. piso, Apto. 14). Tel. 83139.

MEDICOS

Dr. BOZZANO, JOSE JULIO. — Médico Cirujano. — Consultas: martes y jueves de 13 y 30 a 15; sábados de 10 a 11 y 30. — Teléf. Escritorio 46 y 47. — Tel. 81355; 23641. — Tala 2869.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2679, de 13 a 14 y Uruguay 1233, de 15 a 18. — Montevideo.

Dr. AGUERRE, JOSE A. — Ex-Médico Ayudante de Ginecología del Hospital Pereyra Rossell. Asistente de Clínica Quirúrgica del Hospital Pasteur, de regreso de su viaje de estudios ha instalado su Instituto Médico - Quirúrgico para enfermedades de señoras y partos en Boulevard Artigas 1177. — Telf. 40630. — Consultas de 15 a 17.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. Agr. de Cirugía. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16 horas. — 21 de Setiembre 2790. Tel. 412559.

NUTRICION Y VITAMINAS. — Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo 1522. Tel. 49179.

OCULISTAS

Dr. GARMENDIA, FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1456. — Consultas: de 3 y 30 a 6 y 30 p.m. — Tel. 85330.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Rematador. — Remates, Tasaciones, Seguros, Hipotecas. — Avda. 18 de Julio 1121, esq. Plaza Libertad. Tel. 81300. — Montevideo.

PARTERAS

F. REINOLDI. — Partera. — 33 años de práctica profesional. — Consultas gratis todos los días y a toda hora. Consultorio: calle Carlos Roxlo (ex Piedad) 1475, entre Colonia y Mercedes. Tel. 4277.

HOY EN EL SODRE SE DARA LA MAGNIFICA OBRA "EL ANUNCIO HECHO A MARIA" DE PAUL CLAUDEL

El Espectáculo de Gran Belleza Será Dirigido por Román Viñoly Barreto

… del arte quiere servir a Dios, glorificar su presencia, y servir al prójimo, darle elementos de reforma y de salvación.

"El anuncio hecho a María" es una tragedia de raíz y forma cristianas.

Aquí no está la fatalidad ciega agitando en la desesperación a los hombres y a la tierra. No están el instinto perverso y la pasión dominando, ferozmente, la sangre y el alma de las pobres e indefensas criaturas.

El motor esencial de la obra, es en cambio, la voluntad paternal de Dios que a todos llama, para el camino de la reforma y de la santidad.

Pero Dios habla y llama, desde el profundo corazón de cada ser humano, que puede seguir su mandato y su enseñanza o puede desecharle y escarniarla.

Violaine —como la María elegida por la Divinidad para la inconmensurable obra de la redención— ha escogido, también, "la mejor parte": la del dolor y del sacrificio, por medio de los cuales, no solamente logra su felicidad y su gloria, sino que también logra, el bien y la redención de las otras almas, aunque sean obscuras y malvadas, como su hostil y perversa hermana.

● *CATEDRAL EN DOS PLANOS*

La obra de Claudel es una catedral, por momentos de piedra, por momentos de llama y de música inaprehensibles.

La tragedia se juega en dos planos: en el de la vida y en el de más allá, en un tiempo y para todos los tiempos.

Las criaturas, que aquí intervienen, en el clima calumniado de la Edad Media, son seres de carne ardiente y de alma sumisa o rebelde.

Viven con naturalidad y con sencillez. Viven con la libertad de los árboles y de las flores y como las flores y los árboles, se expresan en un lenguaje tierno, simple y veraz.

Pero cada criatura —así la buena como la mala— tiene un secreto destino y un sentido tras…

… se qué de misterio que envuelve todo cuanto dicen y hacen los claros y firmes personajes.

● *LA DIRECCION*

"El anuncio hecho a María" ha …

… maestro nacional, Carlos Estrada, quien, además, dirigirá la orquesta.

Da, por tanto, al espectáculo un doble fruto de su alma privi…

Paul Claudel, el gran poeta de "El anuncio hecho a María".

Alba Regina se presenta esta noche en el Solís

ESTA noche, en la sala del Teatro Solís, se presentará la Gran Compañía de Operetas, que trae, como figura principal a la popular actriz, Alba Regina, que cuenta entre los aficionados, con amplias simpatías.

La compañía trae un buen repertorio, donde figuran las obras más cotizadas del género y está integrada por un conjunto de actores y cantantes de nombradía.

Con la opereta en tres actos "Victoria y su husar" de Paul Abraham, debuta la compañía, que solamente dará veinte funciones.

El repertorio es el siguiente:

Victoria, condesa de Dorosma	Margarita Sola
Riquette, su camarera	Alba Regina
O Lia Sam	Alicia Armisen
Capitán, Stefano Koltay	Edoardo Foglizzo
Gianzi, su asistente	Emireno Petroni
John Cunlight, Embajador americano ..	Edoardo Di Pietro
Conde Fery, hermano de Victoria	Guillermo Pedemonte
Bela Porkolty, burgomaestre de Dorosma	Manfredo Miselli
Oficial Ruso	Eduardo Comoglio
James, mayordomo	Osvaldo Di Marzo
El Capitán de los Cosacos	Renato Ricci
Tokerano	Francisco Penino
O Miki - Sam	Renée Temon
El Cosaco	Manfredo Miselli
Mister Taylor	Luis Comoglio

Anoche se Presentó Luis Arata

Anoche, ante una sala de público entusiasta, reapareció el popular y talentoso actor Luis Arata.

Dió a conocer la comedia grotesca de Alberto Vacarezza "Don Juan el Almacenero", inspirada en "La locura de Don Juan" del escritor Carlos Arniches.

Don Juan —tipo de gallego honesto y laborioso—, fiel al buen consejo del médico amigo, simula estar loco, para por medio del miedo sobre todos los suyos, que le han llevado a la ruina, recuperar su autoridad perdida y poder así rehacer su vida y su fortuna.

La trama es simple y artificiosa; pero se presta, admirablemente, para que luzca Luis Arata todo su poder de actor dúctil y capaz de trasmitir la más viva comicidad, como la más íntima ternura.

La comedia, que tiene una serie de situaciones graciosas y de efecto directo, provocó la constante carcajada del auditorio, que siguió con vivo interés el espectáculo, en el cual tienen una eficaz interpretación los actores que acompañan a Luis Arata. Este, al final, agradeció las cálidas manifestaciones de simpatía del público.

El Premio "Pablo Blanco Acevedo"

El Jurado que intervino en el concurso de trabajos para optar al premio Pablo Blanco Acevedo, acaba de fallar, otorgando aquella distinción al titulado "Fichas para un diccionario biográfico del Uruguay" de que es autor el Dr. José M. Fernández Saldaña, autor de la "Biografía de Juan M. Blanes", "Pintores y Escultores Uruguayos", "El dibujante Besnes Irigoyen" y varias obras más de carácter histórico.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

CRONICAS DE ESTRENOS

"ADIOS AMOR MIO". — De Columbia. — Con Rosalind Russell, Herbert Marshall, Fred Mac Murray y Eduardo Ciane III. — Calificación moral: ESCABROSA.

Encarnando a la malograda aviadora Amelia Earhart aparece Rosalind Russell en el pleno dominio de sus brillantes cualidades de intérprete.

Es esta una película de valores dispares en cuanto a su relato pero de singular atracción en cuanto a la labor de la protagonista que ofrece una de sus máximas actuaciones en la pantalla.

El argumento, con la consabida vinculación a un episodio de contra espionaje, permite una acción ágil y variante y aunque en diversos momentos decae, para insistir en un caso de triángulo amoroso bastante vulgar, logra interesar en aquellas partes en que asoma el drama de la heroína dispuesta a sacrificarse por su patria.

Junto a Rosalind Russell aparecen Fred Mac Murry, más aplomado que en otros films y el veterano Herbert Marshall en otra actuación fina y sobria como todas las suyas.

En cuanto al aspecto moral del film hay una situación inicial y diversos pasajes del desarrollo que justifican la calificación expuesta.

"LA CIUDAD SIN HOMBRES" — De Columbia. — Con Linda Darnell, Edgard Buchanam y Leslie Brooks. — Calificación moral: ESCABROSA.

Dentro de su modalidad "La ciudad sin hombres" puede señalarse como espectáculo de acertada realización y excelente labor interpretativa.

Es un film, como tantos que ya hemos conocido, sobre la vida de un presidiario injustamente condenado y a quien en el preciso momento en que está por fugarse le notifican la absolución, lograda por los extraordinarios esfuerzos llevados a cabo por la novia que espera y …

CALIFICACION MORAL DE LOS ESTRENOS DE AYER

DEL S. DE M. DE A. C.

"ADIOS AMOR MIO". — ESCABROSA.

"LA CIUDAD SIN HOMBRES". — ESCABROSA.

LOS ESTRENOS DE HOY

Cine Radio City: "PEATONES A CABALLO".

Cine Ambassador: — "MI CORAZON CANTA".

Cine Monumental: — "LA HIJA DEL CHACARERO".

En la Biblioteca Artigas-Washington

Hoy se realizará, en la Biblioteca Artigas - Washington, 18 …

La entrada es libre.

TEATROS

SODRE. — A las 18 hs.: "El anuncio hecho a María". — Buena.

18 DE JULIO. — A las 18 y 15 y 21 y 45: "Vergüenza para la familia". — Pasable.

SOLIS. — A las 21 y 45: "Victoria y su husar". — …

ARTIGAS. — A las 18 y 30 y 22: "¿Qué Don Juan el Almacenero". — Pasable con reparos.

CIRCO

Circo Norteamericano. — (Agraciada y La Paz). — A las 16 y 21 y 30: Espectáculos de variedades.

Elida Fernández Ríos Ofrece un Recital

… PRIMERA PARTE — BACH …

BEETHOVEN. — Sonata "Claro de Luna".

— SEGUNDA PARTE — CHOPIN. — 6 Preludios. 2 Vals. Polonesa (Op. 4, N.° 1). LISZT. — Rapsodia N.° 5 Húngara.

RACHMANINOFF. — Preludio (Op. 3, N.° 2).

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE Y NOCHE

Metro, Mogador, Colonial, Chic Salón, Stadium Uruguay, Artigas, 21 de Setiembre, Mundial, Glucksmann Palace.

MATINEE

… Florida, Defensa, … Rose Marie, Re…

VERMOUTH

… Coliseo Florida, … Rivera, American, … Theatre, Alcázar, … Atlanta, Lu…, Reducto, Ave…, …ga, Capitol.

NOCHE

… American, Monumental, Splendid Theatre, … Edison, Lavalleja, Peñarol, Eden.

Unión Cívica

Los Actos a Realizarse en los Clubes Seccionales

Despiertan justificado interés

Pasado mañana, sábado 20, a las 7 de la tarde, se realizará — según lo hemos venido anunciando — los actos simultáneos que la Comisión Departamental de la Unión Cívica organiza en todos los clubs seccionales.

Se ha querido aprovechar un motivo tan especial, cual es el de haberse abierto recientemente el período inscripcional, para llevar al ánimo de la ciudadanía en general y de los correligionarios en particular, la comprensión exacta de todo lo que importa — como factor decisivo en los resultados comiciales — un trabajo inscripcional planificado y cumplido sin apremios de tiempo.

Se ha querido hacer esto, pero de una manera extraordinaria, vale decir, movilizando simultáneamente a todos los núcleos departamentales y a todos los dirigentes del Partido, en un conjunto de actos que dé la sensación cierta de la vitalidad del mismo y de la conciencia que todos — dirigentes y dirigidos — tienen de su responsabilidad cívica.

En nuestra información de mañana, daremos a conocer la lista completa de los oradores y de los lugares a donde han sido destacados para el sábado próximo y será entonces el momento en que los lectores ponderarán en todo su alcance la trascendencia de los actos programados que, por lo demás, constituyen un esfuerzo meritorio de los dirigentes departamentales.

El problema inscripcional y el problema de la política interna ocuparán la exposición de los oradores y, desde luego, concitarán el interés de todos.

La Comisión Departamental, exhorta pues, a toda la ciudadanía a concurrir a los locales de la Unión Cívica, el sábado a las 7 de la tarde.

EL SENADO REGLAMENTO, EN SU SESION DE AYER, EL TRABAJO EN MONTES Y TURBERAS

Bajo la presidencia del doctor Guani sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término de los asuntos entrados.

HISTORIA DE ARTIGAS

A continuación y después de un breve debate, se resolvió volver a Comisión y tratarlo en la primera sesión de diciembre próximo al proyecto que crea una Comisión encargada de coleccionar todos los documentos referentes a la historia de Artigas.

TRABAJO EN BOSQUES, MONTES Y TURBERAS

Se consideró luego, en discusión particular, el proyecto sustitutivo presentado por la Comisión referente al trabajo de obreros en la explotación de bosques, montes y turberas.

Dicho asunto, que no motivó mayores debates, quedó sancionado, pasando ahora nuevamente a la Cámara de Diputados.

HORARIO DEL COMERCIO DEL INTERIOR

A continuación quedó sancionado el siguiente proyecto, que no originó discusiones y que pasó al Poder Ejecutivo:

"Artículo 1º) Facúltase al Poder Ejecutivo para prorrogar en … blecida en el inciso A del artículo 1º del Decreto-ley Nº 10.133 de 10 de abril de 1942, para el cierre de los comercios ubicados fuera del Departamento de Montevideo, sin que pueda excederse el horario legal de trabajo diario o semanal de acuerdo con las leyes vigentes."

REBAJA DE ALQUILERES

Quedó resuelto, después de un breve cambio de ideas, tratar en sesión extraordinaria, el lunes próximo, el proyecto sobre rebaja de alquileres.

VENIA CONCEDIDA

En último término y en sesión secreta se concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir al guardián de la Plaza de Deportes de Pando.

El acto no fué para más.

Nichos en el Cementerio Del Cerro

El Ejecutivo Comunal prestó aprobación a las modificaciones introducidas por la Dirección de Arquitectura en la construcción de nichos que se realiza en el cementerio del Cerro y que comprende una serie de 104 y 111 de…

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PROVISORIO

Hasta nuevo aviso

POR FALTA DE COMBUSTIBLE

(SECCION LOCAL) CENTRAL — TOLEDO — 25 DE AGOSTO.

(SECCION LOCAL) 25 DE AGOSTO — TOLEDO — CENTRAL.

CENTRAL — RIVERA Y FF. CC. MIDLAND, N. O. Y ESTADO

CENTRAL — MINAS Y FF. CC. DEL ESTADO, LINEA DEL ESTE.

CENTRAL — MERCEDES — COLONIA — PUERTO DEL SAUCE

CENTRAL — MELO — TREINTA Y TRES Y FF. CC. DEL ESTADO

[illegible]

ITINERARIO A REGIR DESDE el 15 de Diciembre de 1943 HASTA NUEVO AVISO

OBSERVACIONES

[illegible]

H. M. GRINDLEY

LA JUNTA SE OCUPO DE LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN LOS FIELDS

El Colegio de Arbitros Dirigió una Nota a la Junta Dirigente Sobre la Conducta de los Jugadores

Sesionó ayer la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, la que consideró los asuntos de importancia que pasamos a publicar:

Se denunció la agresión de los jugadores de Wanderers. — El Sr. Calafat denunció que al finalizar el match Wanderers - Peñarol, una masa de aficionados agredió a los jugadores de Wanderers, cuando abandonaban los vestuarios, lo que ha sido documentado por la policía. Pidió que se recabe de la policía que evite esas incidencias.

A esto adhirió el señor Quagliatta. El señor Batlle Pacheco repudió esos hechos vergonzosos, según los calificó; y sostuvo que, sin perjuicio de la acción policial, una Comisión Especial debería proveer algunas medidas de represión y castigo. Se resolvió constituir la Comisión Especial con los señores J. Calafat, Arq. Cattaneo, Dr. De Gregorio, Dr. Julio Simón, Esc. Quagliatta. También se recabará la colaboración policial.

Falta de agua en un field. — El señor Belhot hizo saber a la Junta, que los vestuarios del field de Sud América al terminar el partido de [illegible] no disponían de agua corriente.

Partidos a jugar. — Sábado 20: Central - Racing. Parque Palermo.

Wanderers - Sud América. Wanderers Park.

Liverpool - Defensor. Belvedere.

Miramar - Rampla Juniors. Estadio. Condicional.

Domingo 21:

Nacional - Peñarol. Estadio Centenario.

Para evitar incidentes. — El señor Sorhueta luego de expresar que durante el partido R. Juniors - Central, un inconsciente había lesionado con una piedra a uno de los linesmen, se quejó de la inacción policial, y para evitar estos incidentes, propuso que el match Miramar - Rampla Juniors se jugase en el Estadio. Agregó que Miramar aceptaba en principio. Se resolvió que así se hará si Miramar aceptase. El señor Belhot dejó constancia además, de que en el field de Miramar no se produjeron incidentes.

Donde se jugará el match de Ascenso a Primera: — Se planteó en seguida la cuestión referente a si se consentiría que el match Progreso - River Plate, por el Ascenso a Primera, se juegue el sábado de tarde en el Estadio, en el caso de estar libre. Quedó resuelto que si el Estadio estuviese desocupado el sábado de tarde el match de primera B se jugará allí.

El Colegio de Arbitros y la conducta de los jugadores. — El C. de Arbitros pasó la siguiente comunicación, que se resolvió tener presente:

"El Colegio de Arbitros, correspondiendo a la solicitud de esa Junta Dirigente, de fecha 14 de Octubre de 1943, en el sentido de intensificar el contralor de los arbitrajes en esta última rueda del C. Uruguayo, declara que ha tomado todas las medidas a su alcance para asegurar el más correcto desarrollo de los matches. La vigilancia de todos los partidos se realizan sin excepción por intermedio de sus Miembros, quienes además de las indicaciones formuladas individualmente a los árbitros en el mismo día del match, llevan al seno del Colegio las observaciones que les merece cada arbitraje. Del celo que a este respecto pone contribución del Colegio, dan cuenta los boletines semanales en los que se juzga la actuación de los jueces y se consignan las sanciones aplicadas a éstos por deficiencias en el desempeño de su cargo.

No obstante y pese a todo el esfuerzo de esta corporación, la mayoría de los partidos realizados en estas últimas fechas, se han desarrollado en un clima de verdadero ardor y apasionamiento, que comprometen seriamente el orden de los espectáculos, dificultando y complicando la labor de los jueces, no siempre responsables de los desmanes e inconducta de los jugadores.

Es en el sentido de evitar consecuencias ulteriores desagradables, que el Colegio se dirige a la Junta Dirigente para informarle que ha impartido a sus afiliados órdenes determinantes de reprimir severamente el juego brusco, esperando a la vez que los diversos clubs que la integran, colaboren en esta obra de beneficio general ordenando a los jugadores una formal corrección en el campo de juego y la abolición de recursos ilícitos o peligrosos, siempre de consecuencias lamentables para los actores y la Institución que representan.

En el deseo de sentirnos acompañados en esta labor de mejoramiento de los espectáculos deportivos, aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Presidente y por su intermedio a los demás Miembros de esa Junta Dirigente con nuestra mayor consideración".

Jugadores suspendidos por Racing. — El Racing Club comunicó que suspendió por tiempo indeterminado a los jugadores Vigliola, J. Iturralde y Miérez por desacato a las disposiciones de la Comisión Directiva.

Delegación del Racing. — El Racing comunicó que en adelante su terna de delegados será la siguiente: Titular: Esc. A. J. Marta. Primer suplente: Esc. Machado Ribas. Segundo suplente: José S. Pizzo.

Concesión de entradas. — El C. A. Atenas solicitó entradas para el match Nacional - Peñarol, para la delegación atlética del Estudiante de la Plata. Con la adhesión de Nacional y Peñarol se votó afirmativamente.

Match pro Círculo de Cronistas. — Defiriendo a una gestión del C. de Cronistas Deportivos, se le acordó autorización, en principio, para jugar un match de seleccionados uruguayos y argentinos, a fines de Diciembre o principios de Enero. Se informará sobre la fecha la C. de Asuntos Internacionales.

Sobre el Campeonato del Este. — La Liga Maldonense envió un telegrama, reclamando que el campeonato del Este se realice en Minas. Se resolvió que informe la C. de Asuntos del Interior.

Fallos del Tribunal de Primera. — Asunto: Wanderers - Liverpool. Realizado el 7 de noviembre de 1943. Vistos y atento a las declaraciones recibidas del Juez, los linesmen y los jugadores expulsados del field, en que se constata que la infracción cometida fué debidamente penada en la cancha por el Juez, no mereciendo ulterior sanción, se resuelve declarar así, archivados los antecedentes.

Asunto: Defensor - Miramar. — Realizado el 31 de Noviembre de 1943. — El Tribunal Arbitral resuelve: que sin perjuicio de las prevenciones de carácter general y las relacionadas con los hechos denunciados, formuladas a todos los jugadores en el acto de declarar, se observa al jugador señor Oscar Genin y se amonesta al jugador A. Mañay.

Suspensiones preventivas. — El Tribunal Arbitral remite el siguiente fallo:

"Cúmpleme llevar a su conocimiento que no concurrieron a prestar declaración no obstante haber sido citados en forma, resolvió suspender preventivamente a los señores Nobel Valentini, Jorge Cagerza, Dante Navarro y José A. Lombardini. Estos señores han sido citados nuevamente para el día viernes a las 18 horas.

Olimpia y Bohemios Se Enfrentan Esta Noche

PROSIGUE hoy Campeonato Federal, cumpliéndose otro encuentro que fuera suspendido por el mal tiempo, anteriormente. Olimpia recibirá en su cancha de Colón al entusiasta "five" de Bohemios.

"Los alas rojas" son los lógicos favoritos ya que se han venido recuperando poco a poco y en estos momentos poseen otra vez la garra y espíritu del comienzo de la temporada. Por su parte Bohemios, tratará de suplir esa inferioridad con que se enfrenta a tal rival, con su entusiasmo ya conocido.

Los detalles son los siguientes:

OLIMPIA vs. BOHEMIOS. (Cancha del 1.º, Colón), a las 20 y 20 y 21 y 35 horas.

Hoy por la Mañana Se Entrenarán Nacional y Peñarol

Hoy a las 9 horas se realizarán en el Parque Palermo y Las Acacias, los entrenamientos de los clásicos rivales del fútbol uruguayo, Nacional y Peñarol, que de tal manera finalizarán su previa preparación al gran encuentro del domingo.

En horas de la tarde, los designados oportunamente tomarán camino a sus respectivas concentraciones, donde esperarán la hora del partido.

A. Laferrara y S. Arrascaeta, que eran los players lesionados se encuentran muy mejorados siendo posible su intervención en la lucha.

Curso para Profesores De la C. N. E. F.

INSCRIPCIONES PARA 1944

A partir del 1º de diciembre y hasta el 15 de febrero de 1944, la Comisión Nacional de Educación Física, recibirá las inscripciones para ingresar al Curso de Profesores, en la sede del Instituto, P. "José Batlle y Ordoñez" (Pista Oficial de Atletismo), todos los días hábiles de 8 a 11.30.

Para el ingreso se exige haber aprobado los 4 años de estudios secundarios y el ciclo de estudios abarca un período de 3 años.

River Plate y Progreso Jugarían el Sábado

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de la Divisional B, el programa a desarrollarse por las ruedas finales por el Ascenso y Descenso, será el siguiente:

Torneo de Ascenso.

Sábado: River Plate v. Progreso. Estadio Centenario. A las 16.30, con 10 minutos de tolerancia. Para que este encuentro pueda jugarse el sábado, habrá que recabar el correspondiente permiso de la Junta Dirigente, pues ese día habrá matches por la primera división A. Como preliminaristas actuarían los clubes de la Intermedia La Lux v. Uruguay Montevideo, que tienen pendiente un pico de 32 minutos.

Torneo de Descenso:

Domingo, a las 10 horas. Colón v. Fénix, en el Parque Palermo.

El Sr. Héctor Gerona Dará una Conferencia En San Carlos

El próximo sábado, en el Teatro de la Ciudad de San Carlos, y organizado por la Comisión Cultural del Club "Unión" de esa progresista localidad — se realizará un interesante acto literario musical — estando la parte oratoria a cargo del señor Héctor A. Gerona, quien, especialmente invitado, dará una conferencia disertando sobre el tema: "América: el continente de la fraternidad y la esperanza".

Síntesis de los Sucesos Policiales

SE DESCUBRIO UN CRIMEN REALIZADO HACE 3 MESES. — La policía de la 6ª sección ha logrado esclarecer un hecho delictuoso. En síntesis el tal hecho es el siguiente: Un hombre —José Pedreira González, uruguayo, casado de 40 años— luego de una discusión con una mujer —María Barrera de Pérez— con quien mantuviera relaciones ilícitas, la ahorcó y la arrojó a un pozo en la finca Victoria 3016. Ocultó el hecho —que ocurrió en la madrugada del 17 de Agosto— rellenando el pozo y poniéndole encima una plancha de cemento armado. Una infidencia hecha por su compañera puso sobre la pista a la policía. Apresado en repetidas oportunidades siempre negó, hasta que por último practicada una inspección por la policía en el lugar del hecho comprobóse el crimen. El homicida no tuvo más remedio que confesar, lo que hizo anoche. Personal del Cuerpo de Bomberos fué el encargado de desagotar el pozo, ubicando el cadáver de Barrera de Pérez a 6 metros de profundidad. Aún no se ha podido extraer el cadáver.

HERIDO DE ARMA BLANCA. — En el interior de la casa de inquilinato sita en calle Cufré Chico 2268 María Pereira de Romero discutió por cuestiones íntimas con Vicente Albornoz Ruiz Díaz. Este aplicó luego un golpe de puño a la [illegible]

Será Distribuída una Partida de Azúcar

El Dpto. de Informe y Trámite del Contralor de Exportaciones e Importaciones nos hace [illegible]

A los Comerciantes e Industriales

El Instituto Nacional del Trabajo advierte a los patronos de establecimientos industriales y comerciales, que personas agenas a dicha repartición, titulándose inspectores, requieren la contribución pecuniaria patronal mediante la colocación de boletas de rifa, que han sido impresas con iniciales que podrían ser confundidas con las de dicha repartición.

La Dirección General del referido organismo solicita la colaboración de quienes sean requeridos para comprar dichos números, a efecto de hacer cesar tal situación, sugiriendo la conveniencia de dar inmediato aviso a las autoridades policiales.

U. T. E.

LICITACIONES

[illegible]

Grandes Tramos de la Carretera Panamericana no Estan aún Abiertos

Trecho de la Carretera Panamericana en construcción cerca de Cartago, Costa Rica

Lo que dice al respecto Héctor Supicci Sedes

Acaba de regresar al país, luego de una larga gira por los Estados Unidos, nuestro compatriota, el corredor automovilista Héctor Supicci Sedes, quien como recordarán nuestros lectores, se había trasladado a Nueva York con el fin de iniciar su viaje de "Travesías de las Américas" inaugurando así la carretera panamericana.

Pero nuestro compatriota, no ha podido cumplir sus deseos, pues aún cuando halló en su visita al país norteño todo el apoyo necesario para la realización de su fantástico viaje, no puedo éste realizarse debido a que hay grandes tramos de la carretera que aún no han sido abiertos, a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, dado que los principales trabajos estaban a cargo del ejército de la Unión y al verse este país, obligado a trasladar numerosas unidades militares de largas distancias debió pasar la obra a manos de particulares.

Ante esta situación estimó Supicci que ante la necesidad de verse obligado en varios tramos, a embarcar su coche, más valía desistir por el momento y esperar una oportunidad más propicia para la realización de este grandioso raid automovilístico un verdadero esfuerzo de confraternidad americana.

En cuanto a las manifestaciones que hace nuestro compatriota sobre su actual situación, confirman en un todo lo que en más de una oportunidad han expresado otras personas que han conocido y apreciado de cerca el gran esfuerzo que viene realizando la gran Nación del Norte, por aumentar en forma magnífica su producción bélica, así como también, el hecho de que aún en este trance, no descuidan los gobernantes la situación económica.

Por último, expresó Supicci Sedes que espera que dentro de un período aproximado de unos ocho meses podrá realizar entonces el viaje proyectado, pues para ese entonces ha de encontrarse casi terminadas las distintas etapas de la gran vía que unirá las tres Américas en actualmente se vienen construyendo.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Fanny Smith o Smith Moss, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 32451. Montevideo, setiembre 13 de 1943. — RAUL CALCAGNO. Actuario.

v. Nov. 25.

DENVER, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 26 del corriente a las 17 y 45 horas en la Avenida Agraciada 1412, Apto. 11, para considerar la siguiente Orden del Día:

1º — Reducción del Capital Social.

2º — Reforma del artículo 5.o de los Estatutos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO. Nov. 17 y 18.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por contrato de fecha 2. de octubre de 1943, se constituyó "CARMELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de acuerdo a las bases siguientes: SOCIOS: Señores Roberto Kahn y Charles Wrighton. — CAPITAL: $ 10.000 (diez mil pesos) en cuotas totalmente integradas de mil pesos cada una, aportadas $ 9.000 por el [illegible] $ 1.000 por el señor [illegible] OBJETO: Operaciones financieras, industriales, sin limitación. — DOMICILIO: Montevideo, podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte. — ADMINISTRACION: [illegible] ado por ambos socios. — REPRESENTACION: Cualquiera de los socios, actuando conjuntamente, o separadamente, o apoderado especial. [illegible] 31 de Diciembre [illegible] PERDIDAS Y GANANCIAS [illegible] prorrata de los capitales. — DISOLUCION: A los [illegible], o en cualquier momento de común acuerdo, o por voluntad de un socio con pre-aviso de [illegible]. — Inscripción en el Registro Público de Comercio de 2º Turno, con el número 73, del folio [illegible] Libro 1º de Contratos, con fecha [illegible] de 1943.

v. Nov 23.

"LA CONSERVA TRINIDAD S. A."

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible] con lo determinado [illegible] del art. 9 de los [illegible] sociales, se convoca a [illegible] accionistas de la S. A. "La Conserva Trinidad" para la Asamblea General Ordinaria que [illegible] el día 7 de diciembre [illegible] 11 horas en el local [illegible] 1533— para tratar la [illegible] orden del día:

[illegible] Aprobación de la Memoria [illegible] General al 31 de Agosto

[illegible] Elección de Síndicos.

[illegible] 11 de noviembre de [illegible]

EL SECRETARIO. 2391. v. Nov. 27.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible] con lo determinado en el Cap. IV del art. 9 de los Estatutos sociales, convócase a los accionistas de la "Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A." para la 16ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre [illegible] 30 horas en el local [illegible] 1533— para tratar la siguiente orden del día:

[illegible] Aprobación de la Memoria [illegible] General al 31 de Agosto

[illegible] Elección de Directores.

[illegible] Elección de Síndicos.

[illegible] Distribución de utilidades.

[illegible], 11 de noviembre de [illegible]

2390. v. Nov. 27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. [illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

MARTILLERO: CARLOS COMESAÑA

El miércoles 24 a las 13 horas en el Salón de Ventas "Salvagno" (Sarandí 428).

EXHIBICION: días 22 y 23 de 13 a 17 horas.

ROPA: para hombre y mujer en general, ropa blanca, géneros, alfombras, sombreros, calzado, etc., etc. (artículos que han sido meticulosamente desinfectados).

MUEBLES: juego de salón dorado Luis XVI tapizado en gobelino, juegos de dorm., com., living, etc., y diversidad de muebles sueltos.

Empeños correspondientes a las pólizas de: Ropa expedidas del 16 al 31 de Marzo de 1943 vencidas del 16 al 30 de Setiembre de 1943. Muebles expedidas del 16 al 31 de Mayo de 1943, vencidas del 16 al 30 de Setiembre de 1943. Estas pólizas pueden ser rescatadas o renovadas hasta el día 19 inclusive.

v. Nov. 24.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

MARTILLERO: CARLOS D. SANTORO

El jueves 18 a las 13 y 30: ALHAJAS y el viernes 19 a las 13 y 30: OBJETOS VARIOS, en el edificio del Banco de la República (calle Zabala entre Cerrito y Piedras).

EXHIBICION: día 16 de 14 y 30 a 17, comerciantes y día 17 de 13 a 17, público en general.

ALHAJAS: de oro, platino, brillantes, diamantes, etc., etc. y diversidad de objetos de oro y plata.

OBJETOS VARIOS: radios, armas, gemelos campo y teatro, máquinas de coser, escribir, enceradoras, aspiradoras Electro Lux, cuadros al óleo varias firmas, etc. etc.

Estos empeños responden a las pólizas expedidas del 16 al 31 de Enero, vencidas del 16 al 31 de Julio de 1943, que pueden renovarse o rescatarse hasta el 15 del cte. inclusive, y las a plazo fijo expedidas del 1.o al 15 de Julio, vencidas del 1.o al 15 de Octubre de 1943, que pueden rescatarse hasta igual fecha. Seña 20 o|o. — Comisión 4 o|o.

Nov. 13, 14, 16, 17 y 18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL VIERNES 26 DE NOVIEMBRE A LAS 16 Y 30 HORAS

En el lugar de ubicación

EN LA UNION

Calle JOANICO N.º 3925 entre Lindoro Forteza y Félix Laborde

ANGEL PITTALUGA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 8.933.00

UNA PROPIEDAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION situada a 120 mts. de la Av. 8 de Octubre, que presenta las siguientes comodidades: 9 habitaciones, 2 patios, cocina, cuarto de baño, W. C., terreno etc. — Pavimento de hormigón en su frente. — Superficie: 461 b.2, 2756 cm. (frente 10 mts. 73).

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7395 número 116 serie "30" a cargo de FEDERICO PRATS, el 26 de Noviembre próximo, a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Angel Pittaluga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 8.933.00) un terreno y mejoras en la décima sección judicial de este departamento, padrón setenta mil trescientos treinta y cinco, el que consta de cuatrocientos sesenta y un metros dos mil setecientos cincuenta y seis centímetros y se deslinda así: —10 metros 73 centímetros de frente al Sur a la calle JOANICO, —edificio 3925— entre las de LINDORO FORTEZA y FELIX LABORDE, por 42 metros 45 centímetros de fondo; lindando al Norte con Eduardo Gómez; al Este con Bartolomé Risso y al Oeste con Juan Minelli. — SE PREVIENE: Que: —A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 8.533.40 más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por vereda, boca-calle, obras sanitarias interiores, medianerías o cargas análogas y sus accesrios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de SEIS MIL PESOS ($ 6.000.00) en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el valor correspondiente a $ 7.186.05, al día del remate; —G) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). Montevideo, Octubre 30 de 1943. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente.

v. Nov. 26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL VIERNES 19 DE NOVIEMBRE A LAS 16 Y 30 HORAS

En el lugar de ubicación

Calle JUAN DE DIOS PEZA Nos. 2033/35 entre Pedro Ricaldoni y Miguel Angel

CARLOS SANTORO VECINO

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.056.00

El inmueble cuya superficie es de 634 m2., 56 dm. (frente 17 mts. 18 por 36 mts. 937 m/m. de fondo en cada uno de sus lados) y las construcciones allí existentes que ofrece la siguiente distribución: 3 habitaciones, cocina W. C., y 3 piezas en construcción. Pavimento de hormigón en su frente. — (Locomoción a 100 mts. en la calle Comercio y a 200 mts. en la Avenida Italia).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 834 serie "Z" a cargo de MANUEL GARCIA y ESTELA LEMA DE GARCIA, el 19 de Noviembre próximo a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Carlos Santoro Vecino venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 2.056.00), un terreno y mejoras en la décima sección judicial de este departamento, padrones sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete y sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho, formado por los solares 5 y 6 de la fracción letra "G" en plano del Ingeniero Aquiles Monzani de Mayo de 1890 y compuesto de una superficie de seiscientos treinta y cuatro metros cincuenta y seis decímetros, deslindado: —17 metros 18 centímetros de frente al Nord-Este a la calle JUAN DE DIOS PEZA —edificio 2033 y 2035— entre las de PEDRO RICALDONI y MIGUEL ANGEL, por 36 metros 937 milímetros de fondo, lindando al Nord-Oeste con el solar 4; al Sud-Este con el 7 y al Sud-Oeste con los solares 17 y 18. — SE PREVIENE: Que: —A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 1.745.62 más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento, vereda, obras sanitarias interiores, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) está pagado el cordón; —F) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). Montevideo, Octubre 23 de 1943. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL MARTES 23 DE NOVIEMBRE

A las horas que se indican y en el lugar de su ubicación

EN LA CIUDAD DE MINAS

ANTONIO FERNANDEZ

Rematará al mejor postor sobre la base que se estipula en cada caso, y con grandes facilidades de pago

3 BUENAS PROPIEDADES cuyas características se detallan a continuación:

Lote 1. — Hora 16: Calle INTENDENTE LOIS N.º 541 entre 18 de Julio y Treinta y Tres. Ubicada en zona bastante poblada hacia las inmediaciones de la entrada de la carretera de Montevideo. Comodidades: 3 habitaciones, garage, 1 pieza alta, cocina, c. de baño, altillo, galería, terreno, etc. Pavimento de macadam en su frente. — Superficie: 245 m.2 (frente 9 mts. 80 por 25 mts. de fondo en cada uno de sus lados).

PRECIO BASE $ 2.362.00

Lote 2. — Hora 16 y 15: Calle INTENDENTE LOIS N.º 537 —finca contigua a la mencionada precedentemente. Comodidades: 3 habitaciones, garage, 1 pieza alta, cocina, c. de baño, altillo, galería, terreno, etc. — Superficie: 232 m.2 50 dm. (frente 9 mts. 30 por 25 mts. de fondo en cada uno de sus lados).

PRECIO BASE $ 2.362.00

Lote 3. — Hora 16 y 30: Calle 18 de Julio N.º 995, esquina Avenida Centenario (continuación de la carretera de Montevideo). Amplia propiedad en gran terreno que admite subdivisión. — Comodidades: 5 habitaciones, amplio subsuelo con piso de mosaico, garage, hall, pieza alta, patio con claraboya, cocina, cuarto de baño, altillo, 2 W. C., terraza, jardín, etc. — Superficie total: 5.822 m.2, 50 dm. (frente: 88 mts. 30 a la calle 18 de Julio, adoquinada, y 91 mts. 60 a la Av. Centenario, macadamizada), — y 2 pequeñas casitas independientes, situadas dentro del inmueble, sobre la calle Intendente Lois, con un total de 4 piezas y servicios. (Todo en un solo lote).

PRECIO BASE: $ 11.025.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en los expedientes de los préstamos hipotecarios urbanos 941 serie "26" y 231 "Efectivo" a cargo de EDUARDO MARTORELL ESCARIZ, el 23 de Noviembre próximo, a las horas que se expresarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, el Martillero Antonio Fernández venderá en remate público, al mejor postor, sobre las bases y con las facilidades de pago que más adelante se determinan, los siguientes inmuebles y sus mejoras situados en la CIUDAD DE MINAS, capital y primera sección judicial del departamento de Lavalleja: —LOTE 1, hora 16, forma parte del bien empadronado con los números ciento treinta y uno, dos mil seiscientos treinta y cuatro y dos mil seiscientos treinta y cinco y consta de doscientos cuarenta y cinco metros que, según plano del Agrimensor Ricardo Martirena de Julio 25 de 1927 inscripto en esa misma fecha en la Inspección Técnica Municipal de Minas, se deslindan así: —9 metros 80 centímetros al Sud-Este de frente a la calle INTENDENTE LOIS —edificio 541— entre las de DIEZ Y OCHO DE JULIO Y TREINTA Y TRES; —25 metros al Sud-Oeste; —9 metros 80 centímetros al Nor-Oeste y 25 metros al Nord-Este lindando por estos tres vientos con más propiedad de Eduardo Martorell Escariz. — BASE: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 2.362.00). PRESTAMO HIPOTECARIO: MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS SESENTA Y OCHO CENTESIMOS ($ 1.738.68). — LOTE 2, hora 16 y 15, está empadronado con los números antes citados, consta de doscientos treinta y dos metros cincuenta decímetros, y según otro plano del mismo Agrimensor citado levantado e inscripto en igual fecha que el anterior, se deslinda: —9 metros 30 centímetros de frente al Sud-Este a la calle INTENDENTE LOIS —edificio 537— entre las de DIEZ Y OCHO DE JULIO y TREINTA Y TRES; —25 metros al Sud-Oeste, 9 metros 30 centímetros al Nord-Oeste y 25 metros al Nord-Este, lindando por estos tres vientos con más propiedad de Eduardo Martorell Escariz. — BASE: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 2.362.00). PRESTAMO HIPOTECARIO: MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS SESENTA Y OCHO CENTESIMOS ($ 1.738.68). — LOTE 3, hora 16 y 30, forma parte del padrón 131, consta de cinco mil ochocientos veintidós metros cincuenta decímetros y se deslinda: —91 metros [illegible] centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Rocha, hoy AVENIDA CENTENARIO; —88 metros 30 centímetros de frente al Nord-Este a la calle DIEZ Y OCHO DE JULIO —edificio 995—; por el Sud-Este una primera recta de 10 metros 70 centímetros de frente a la calle INTENDENTE LOIS, siguen luego tres rectas de 25 metros, 19 metros 10 centímetros y 25 metros respectivamente que corren de Sud-Este a Nord-Oeste, de Nord-Este a Sud-Oeste y de Nord-Oeste a Sud-Este, limitando con los lotes anteriores; a continuación otro trozo de 18 metros 20 centímetros de frente nuevamente a la misma calle Intendente Lois; luego recta de 43 metros 50 centímetros que va de Sud-Este a Nord-Oeste y separada así como la siguiente de la sucesión de Eugenia P. de Sánchez, terminando otra recta cuya extensión no se expresa, que corriendo de Nord-Este a Sud-Oeste llega a la calle TREINTA Y TRES, por donde la propiedad da también frente por el Sud-Oeste en 47 metros 30 centímetros. — BASE: ONCE MIL VEINTICINCO PESOS ($ 11.025.00). — PRESTAMO HIPOTECARIO: SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS SETENTA Y OCHO CENTESIMOS ($ 7.851.78). — SE PREVIENE: Que: —A) las presentes ejecuciones de hipoteca se dispusieron de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo las deudas al día del remate a pesos 4.721.63 la correspondiente a la Hipoteca Urbana 941 serie "26" y a $ 10.654.75 la que corresponde a la número 231 "Efectivo", más gastos de ejecución; —B) los bienes se venden en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador — que se fija en el 1 % del precio — así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento, cordón, vereda, obras sanitarias interiores, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con las hipotecas que se ejecutan tomando a su cargo el saldo de los préstamos vigentes hasta la suma asignada a cada lote, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay — valor nominal — hasta el valor correspondiente a $ 1.738 con 68 para el lote 1 e igual valor para el lote 2; —G) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Rematas). — Montevideo, Octubre 26 de 1943. — ARMANDO ARESTI HERVE. Gerente.

v. Nov. 23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL JUEVES 25 DE NOVIEMBRE A LAS 16 Y 30 HORAS

En el lugar de ubicación

EN VILLA "NUEVA HELVECIA"

Calle 18 de JULIO Nos. 1147/49, esquina Guillermo Tell

ANTONIO MILANO

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.185.00

UNA BIEN UBICADA PROPIEDAD ESQUINA, que presenta la siguiente distribución: salón para negocio, 2 habitaciones, cocina, galería, patio, galpón, W. c., etc. — La finca está situada a dos cuadras de la plaza principal. — Superficie: 434 m.2.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 270 serie "X" a cargo de MODESTO RODRIGUEZ, el 25 de Noviembre próximo, a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Antonio Milano venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 2.185.00), — un terreno y mejoras en la manzana número doce del PUEBLO NUEVA HELVECIA, décima sección judicial del departamento de Colonia, el que consta de cuatrocientos treinta y cuatro metros y se deslinda así: 14 metros de frente al Este a la CALLE DIEZ Y OCHO DE JULIO — edificio 1147 y 1149; — por 31 metros de fondo, dando frente al Norte a la calle GUILLERMO TELL por formar esquina, y al Oeste y Sur limita con terrenos de Francisco Germano, estando empadronado con el número doscientos ochenta y cinco. — SE PREVIENE: Que: — A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 1.874.77, más gastos de ejecución; — B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; — C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; — D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador— que se fija en el 1 o|o del precio — así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento, vereda, cordón, obras sanitarias interiores, medianerías o cargas análogas y sus accesorios: — E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CINCUENTA Y CINCO CENTESIMOS,— $ 1.427.55), abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; — F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el valor correspondiente a $ 1.427.55, al día del remate; — G) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco, ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Octubre 28 de 1943. — ARMANDO ARESTI HERVE. Gerente.

v. Nov. 21.

SARANDI, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 26 del corriente a las 17 y 30 horas en la Avenida Agraciada 1412, Apto. 11, para considerar la siguiente Orden del Día:

1º — Aumento del Capital.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO. Nov. 17 y 18.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.o 5903. Montevideo, Noviembre 11 de 1943. Con esta fecha, los señores Jones y Cía., en representación de la firma Vidriería Argentina S. A., de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado privilegio de invención por el término de 15 años para "Un nuevo material a base de fieltros de vidrio y procedimiento para fabricar el mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

2406. v. Nov. 26

AL COMERCIO

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito G un vapor cuyo nombre será proporcionado por sus agentes, Moore - McCormack (Uruguay), S. A., previa presentación de documentos, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 19 del corriente, de las 10 horas a las 11 horas, de acuerdo con lo que establece el Art. Nº 1256 del Código de Comercio. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisión. Trancurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Noviembre 17 de 1943. — Moore-McCormack (Uruguay) S. A.

v. Nov. 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don LUIS OTTANELLI, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 18 de 1943. — José Tomás Pereira, Actuario. (L. 30. F. 585).

2415. v. Dic. 10.

Parlamentarias

Aprobaron el Proyecto Sobre Penalidades a Infractores de la Ley de Subsistencias

POR FALTA DE QUORUM NO SESIONO LA A. GENERAL

La Cámara de Diputados sesionó ayer, bajo la presidencia del Sr. Batlle Berres y con la siguiente orden del día:

Prórroga del Presupuesto G. de Gastos; Organización de las Comisiones Departamentales de Trabajo; Recuperación Ganadera (Prohibición de matar vientres bovinos); Régimen para los envases en la comercialización de productos agrícolas, Nuevo régimen de jubilación para patronos de peluquerías y ramas anexas.

Sin embargo ocupó toda la sesión prolongada hasta la hora 21, la consideración del proyecto sobre penalidades a los infractores de las disposiciones sobre precios, acaparadores y ocultadores de artículos de primera necesidad.

EN LA MEDIA HORA PREVIA

El señor Barrios Amorín recuerda sus palabras en una de las primeras sesiones de la Cámara, al tratarse del refuerzo de rubros para enseñanza secundaria, palabras en que reclamaba, en la organización de los programas de estudio, la parte correspondiente a la educación democrática; y dice que hasta ahora no se ha hecho nada.

El Sr. Ventura Puig, dice que los vecinos de Costa de Calleros, reclaman la instalación de una escuela pública, para la que existen ya donaciones particulares. También reclama solución para el problema del agua potable en la escuela de Casupá.

La señora Arévalo de Roche se refiere a la situación en que se encuentran los obreros de una carretera que se construye en Rocha.

El señor Reyes Cabrera comenta la epidemia de aftosa que ha provocado gran mortandad de ganado, sobre todo lechero en Canelones y Florida, y pide informes concretos al respecto.

El señor Lorenzi, presenta una denuncia de la Sociedad de Fomento de Egaña, acerca de la situación en que se encuentran los colonos de Colonia Cenoz, y la petición de que se contemple esa situación procurándose que se expropien esas tierras para venderlas a esas familias, algunas de las cuales están en esas tierras desde hace muchos años.

El señor González Cabrera, reclama la terminación de dos carreteras: la de Sauce Pantanoso hasta la de Santa Rosa-San Jacinto, y la otra, que va desde Herrería de Rocha hasta la del Sauce Pantanoso.

El señor Olivera Ubios, señala la reclamación de un curso nocturno para adultos, en Cardona.

EN SESION ORDINARIA

Al iniciarse la sesión, algunos oradores se refirieron a la malograda reunión de la Cámara del día anterior, proponiéndose la realización de una reunión ordinaria el viernes; para suplir aquella otra. Se resuelve esperar a la terminación de la sesión de hoy, para determinar esa nueva sesión, si no se agota la orden del día.

RENUNCIA E INCORPORACION

Habiendo sido designado por el Ejecutivo para el Instituto de Jubilaciones, el representante batllista señor Boggiani, se acepta su renuncia, convocándose al suplente que corresponde, Sr. Roberto Ferrería Feria.

SANCIONES PENALES A LOS ACAPARADORES

La Cámara resuelve tratar de inmediato el proyecto de los doctores José M. Penco y Barrios Amorín, por el que se establecen sanciones especiales a los comerciantes que infrinjan las disposiciones actuales sobre precios de artículos de primera necesidad, o que ocultan dichos artículos. El proyecto se aprueba en general.

El señor Quadros, se opone a que sea tratado el proyecto de inmediato, por desconocer sus términos, y pide un informe previo de la Comisión respectiva.

El Dr. Penco insiste sobre la urgencia del proyecto y la necesidad de una legislación en este sentido, en defensa del pueblo.

El Dr. Rodríguez Larreta, dice que este proyecto no es nada nuevo, ya que coincide con otro del Consejo de Ministros enviado al Parlamento, por lo que ya hay opinión o puede haberla al respecto.

Hay coincidencia, pues, entre el Ejecutivo y el Parlamento, por lo que no habría inconveniente en que se trate de inmediato.

La Sra. de Roche insiste también en la urgencia de estudiar esta ley.

El Dr. Regules dice que la Cámara ha hecho dos votaciones sucesivas, haciendo confianza en los autores del proyecto. Pero añade que en realidad el proyecto, al parecer, sería no tanto excesivo, cuanto innocuo, pues los trámites legales prolongarían las sanciones y hasta las dejarían sin efecto. Por eso cree que convendría dar ese plazo que se pide, para estudiarlo, hasta el viernes, en que se trataría de todos modos en primer término.

El Dr. Barrios Amorín, refuta las consideraciones de los diputados que se oponen a la consideración inmediata del proyecto y analiza los alcances del proyecto y sus figuras penales.

El Sr. Calleriza dice que si bien es cierto que el proyecto no sería todo lo bueno que sería de desear, representa algo que debería sancionarse de inmediato.

El Sr. Chouy Terra, recoge la moción de pase a Comisión del proyecto, retirada por el señor Quadros, expresando que ante el desconocimiento del texto del proyecto, y frente a la autoridad del Dr. Regules, cree que es sensato dar ese plazo hasta el viernes.

Votada esta moción resulta negativa, por lo que se pasa al estudio del proyecto en particular.

El Dr. Cardoso, al comentar el primer artículo, dice que no hay que engañar a la población haciéndole creer que se va a arreglar su situación de sus subsistencias, mientras no se trate del abatimiento de los enormes impuestos que la población está pagando en los artículos de primera necesidad.

El Dr. Regules, toma la palabra, y dice que evidentemente este proyecto debe ser mejorado, por cuanto sus solos alcances no lograrían sus totales efectos buscados. Recuerda las actuales sanciones de los artículos 9°. y 10°., de las actuales leyes de subsistencias, que a pesar de su rigidez, no logran su finalidad. Insiste luego en su primer pensamiento, de que el sistema penal propiciado en el proyecto, no logrará su finalidad, por la prolongación de los trámites judiciales, que procurarían alargar los interesados. Cree que habría que ir no a la multa, sino al cierre de los establecimientos, por plazos más breves, con indicación de que ese cierre se había impuesto por violación de leyes sociales. Propone esas ideas a los autores del proyecto para ver si se logra una modificación en el temperamento del artículo primero sobre sanciones.

El Dr. Rodríguez Larreta, en contra del parecer del Dr. Regules, dice que es mejor la multa que el cierre, ya que en este caso se correría el riesgo de castigar también a inocentes, como los empleados de los comercios, que se verían privados de sus sueldos.

Se sigue discutiendo largamente este primer capítulo de la pena, con intervención de varios legisladores, sobre configuración del delito, personas responsables del dolo y delito, régimen de investigación, penas a aplicarse, etc.

ASAMBLEA GENERAL

A la hora 19 y 40 se hace un cuarto intermedio en la discusión, para dar lugar a la reunión de la Asamblea General.

Se da lectura a los asuntos entrados y se levanta de inmediato la sesión por no haber número suficiente.

CONTINUA EL PROYECTO SOBRE SUBSISTENCIAS

Preside el Sr. de la Fuente.

Toma la palabra el Dr. Paysée Reyes, dice que lo que se pretende con esta nueva ley, ya está contemplado en la ley de Subsistencia de 1941, ya suficientemente enérgica, aunque no bien aplicada. Por eso propone que estas disposiciones del Art. 1°. se incluya en aquella otra ley, como artículo sustitutivo del Art. 9°. Añade que a lo que hay que ir es a los grandes financistas y altos comerciantes, que están enriqueciéndose fabulosamente además que se obviarían algunos inconvenientes del presente proyecto. De modo que no sólo hay que castigar al pequeño comerciante, sino a los grandes especuladores. Además, no está de acuerdo con el cierre del comercio, ya que en primer lugar, va eso contra la desocupación existente; y por otra parte, el cierre a posteriori de la sentencia, se produciría a veces al cabo de mucho tiempo y hasta años, dada la lentitud de los procedimientos judiciales. Prosigue exponiendo otras reservas a los términos del proyecto en lo que se refiere a las normas generales del derecho penal, que quedarían en parte sacrificadas por los alcances del actual proyecto.

Por todo ello insiste en el pase a Comisión, para ganar tiempo, ya que evitarían largos debates técnicos, y dando lugar a incluir alguna disposición que contemple el castigo de los grandes financistas, que muchas veces no son comerciantes.

El señor Mora Otero apoya el proyecto y se refiere a la necesidad de normas que impongan penalidades a los comerciantes y a la urgencia de la aplicación de esas normas, por la diligencia en los organismos pertinentes.

A continuación el Dr. Barrios Amorín contesta a las observaciones del Dr. Paysé Reyes.

El Sr. Fernández Crespo dice que apoya el espíritu de este proyecto; recuerda otras iniciativas anteriores, por las que se propiciaba la reforma de la ley de subsistencias de 1941, y dice que teme que este nuevo proyecto tal vez sea poco efectivo, por la demora en la aplicación de sus términos. Que lo más efectivo sería reforzar la ley de subsistencia, dando intervención a algún organismo administrativo con autoridad para la aplicación inmediata de sus disposiciones. Se manifiesta opuesto a la clausura del comercio como final de la sentencia, proponiendo que se haga de inmediato por vía administrativa.

Luego de otras intervenciones el Sr. Quadros, dice que la prolongación del debate, luego de tres horas, y de las modificaciones que se han propiciado ya, le vienen a dar la razón cuando pidió su pase a Comisión; además de que algunos de los diputados que declamaron sobre la urgencia de esta ley y pidieron su inmediata consideración, se han retirado de sala.

Después de otras intervenciones, se da el punto por suficientemente terminado, poniéndose a votación de la Cámara tres fórmulas del artículo primero.

Se aprueba el artículo del proyecto, con algunas modificaciones. Se aprueban asimismo los otros artículos, sin discusión.

Aprobado el proyecto se levantó la sesión, siendo la hora 21; resolviéndose realizar nueva sesión el día viernes.

EL PROYECTO APROBADO

Habiendo sido ya publicado el proyecto de los Dres. Penco y Barrios Amorín en una edición anterior, ofrecemos hoy solamente el artículo 1°, que fué el que tuvo modificaciones.

Dice así:

Art. 1° — Todo comerciante que viole las disposiciones de la Ley de Subsistencias del 23 de octubre de 1941 en lo que se refiere al precio máximo de los artículos de primera necesidad, o haga ocultaciones o acaparamientos de los mismos, será castigado con pena de tres meses a dos años de prisión, y podrá clausurarse su negocio hasta por un término de tres meses.

EL BIEN PUBLICO

EDICION DE OCHO PAGINAS

AÑO LXVI — Jueves 18 de Noviembre de 1943 — N.° 20.195

Director: Dr. TOMAS G. BRENA

Redac. Responsable: Sr. Mario M. Villagrán. Cuareim 2161. Apto. 4

LA CAMARA SE REUNIRA NUEVAMENTE EL VIERNES

Indicador Religioso

• Santoral para mañana

VIERNES 19. — Santa Isabel. LITURGIA. — Doble. Blanco. Misa, la apropiada. Gloria, 2a. Oración, la de San Ponciano, el común.

• Adoración nocturna

En el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria, tienen esta noche turno de adoración, el grupo de estudiantes de Derecho y Notariado.

Mañana, el turno le corresponde al Centro Miguel Rúa de la Parroquia de San Miguel y a los estudiantes del Liceo Nocturno.

• Parroquia de San Francisco de Asís (Nuevo París)

Hoy a las 20 horas p. m. comenzará en nuestra Iglesia parroquial, un solemne triduo en preparación para la consagración de la parroquia al Inmaculado Corazón de María.

Los sermones de dicho triduo estarán a cargo del orador sagrado R. P. Félix Cruz Ugalde, clausurándose el domingo 21 con una grandiosa comunión general de todas las instituciones parroquiales. Por la tarde dicho orador cantará las glorias del Corazón Inmaculado de María y en forma solemne la parroquia se consagrará a su corazón materno.

Instituto Catequístico

La Comisión Organizadora, invita a todos los alumnos y ex - alumnos del Instituto Catequístico, para el homenaje que se tributará a su Rector Mayor el Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Antonio María Barbieri, y a sus dignísimos profesores, mañana viernes 19, con una Misa en la Capilla del Santísimo a la hora 8, y a continuación un desayuno que se realizará en el Club Católico.

• El Pbro. Pascasio J. Bresque habla hoy sobre "La Eucaristía y la Virgen"

El Pbro. Pascasio J. Bresque dará hoy, a la hora 12 por C X 8 "Radio Jackson", su anunciada disertación, que versará sobre "La Eucaristía y la Virgen".

Este discurso se realiza en preparación del acto de Consagración Diocesana al Inmaculado Corazón de María, que se efectuará en toda la Diócesis de Florida y Melo, el próximo miércoles 8 de diciembre a las 20.30.

• Parroquia de Nuestra Señora de la Guardia

PUEBLO SANTIAGO VAZQUEZ (Barra de Santa Lucía)—

Solemnes fiestas patronales en homenaje a la excelsa Patrona de este pueblo, N. S. de La Guardia. Del 19 al 28 de noviembre de 1943. Programa:

Viernes 19: A las 21 horas. Comienzo de la Novena, que continuará los días siguientes a la misma hora. Durante la Novena: Por la mañana: a las 8 hs. S. Misa. Por la noche: a las 21 hs. S. Rosario, Sermón, Letanías cantadas y Bendición con S. D. M.

Domingo 21: A las 16 horas. Se realizará una Hora Santa por la Escolta del Stmo. Sacramento de Montevideo.

Domingo 28 de Noviembre: Grandes fiestas y consagración de la Parroquia a N. S. de la Guardia. Por la mañana: A la aurora, repique de campanas y salva de bombas. A las 8 hs. Misa de Comunión General de las Congregaciones Parroquiales. A las 10 hs. Misa Cantada, coreada por los niños del Colegio del Patronato de Obreros. Por la tarde: A las 5 hs. Solemne recepción del señor Arzobispo. A las 3 y 30 hs. El Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Antonio M. Barbieri, administrará el Sacramento de la Confirmación. A las 5 hs. Rezo del S. Rosario, Súplica a la SSma. Virgen de la Guardia Cántico y Solemne Procesión, que presidirá nuestro amadísimo Prelado, y recorrerá las calles: Betete, La Guardia, Av. Simón Martínez y Quarahy. De regreso a la Iglesia, Solemne Consagración de la Parroquia a la Virgen de la Guardia y bendición con S. D. M. Durante la procesión ejecutará música apropiada la Banda de Música de la Barra de Santa Lucía.

N. B. — Medios de transportes a la Barra de Santa Lucía: Tranvías "E" y ómnibus 132, 127, y 1M. (Plya Pascual).

EL PODER EJECUTIVO INSISTE EN EL PEDIDO DE LA VENIA DEL Dr. ARIAS

En su Sesión de Ayer el C. de Ministros Integró los Directorios de Tres Organismos del Estado

El Consejo de Ministros se reunió en la mañana de ayer. La sesión fué presidida por el primer magistrado, doctor Juan José de Amézaga, asistiendo los señores Ministros: de Relaciones Exteriores, ingeniero José Serrato; del Interior, doctor Juan José Carbajal Victorica; de Defensa Nacional, general de división Alfredo R. Campos; de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina; de Industrias y Trabajo, doctor Javier Mendivil; de Obras Públicas don Tomás Berreta; de Salud Pública, Dr. Luis Mattiauda; de Ganadería y Agricultura, Ing. Agrónomo Arturo González Vidart y de Instrucción Pública . Previsión Social, Dr. Adolfo Folle Juanicó.

• INTEGRACION DE DIRECTORIOS Y PEDIDOS DE VENIAS. —

La primera parte de la sesión fué destinada a considerar la integración de los Directorios de tres organismos del Estado, acordándose dirigir mensaje al Senado, proponiendo al señor Nelson Carrasco para las Usinas Eléctricas del Estado, y concretar idéntica gestión, para confiarle al Dr. José F. Arias, la Dirección de la Universidad del Trabajo.

Asimismo se nombró el Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, quedando integrado en la siguiente forma: Presidente, doctor Amadeo Almada, y vocales los señores: Romulo Boggiano, Marcos Batlle Santos, Esteban Arostegui, J. Domingo Cruz, Luis M. Larrobla y Armando Pirotto.

• LA CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA. —

El señor Ministro de Obras Públicas se refirió a la construcción del Palacio de Justicia, expresando que han vuelto a activarse las gestiones relacionadas con la realización de la obra, como consecuencia de la operación que la Suprema Corte de Justicia tramita con la Municipalidad para la venta de un terreno de su propiedad, que le permitirá disponer de $ 300.000.00 aproximadamente, lo que unido a las partidas correspondientes a alquileres y al producido del timbre creado con motivo de esa obra, la coloca en condiciones de disponer dentro de breve plazo, la iniciación de los trabajos correspondientes. Por lo tanto, entiende que ha llegado el momento de que las oficinas competentes de su dependencia empiecen a dedicarle a la ejecución del proyecto la atención que merece. El Consejo autorizó al señor Berreta para continuar ocupándose de este asunto, poniéndose, al efecto, en contacto con la Suprema Corte de Justicia.

• ENTREGAN A LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO $ 500.000 CON CARGO DEL 70 % DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA. —

Luego, el señor Ministro de Hacienda expresó que el señor Intendente de la Capital, al iniciar sus funciones, se encontró con que existían alrededor de 3.300 obreros con dotaciones inferiores a $ 50 mensuales y con la falta de la partida presupuestal a la que debían cargarse esas erogaciones. Colocado en el caso de decretar la cesantía de ese personal o de obtener recursos extraordinarios se refirió, como es lógico, esta segunda solución, gestionándose, al efecto, del Poder Ejecutivo, la entrega de $ 500.000.00, con cargo al producido del 75 % de la Contribución Inmobiliaria correspondiente a ejercicios anteriores.

Esa partida fué integrada en oportunidad, y como en estos momentos se halla agotada, la Intendencia con la conformidad de la Junta Departamental, formula ahora un nuevo pedido en los mismos términos, creyendo que, en mérito a las razones invocadas, podría accederse a lo solicitado, amparándose en el artículo 101 de la ley de 5 de enero de 1933.

La entrega se efectuaría con carácter de reintegro y dando cuenta de ello a la Asamblea General.

El señor Presidente de la República apoyó la proposición del señor Ministro, refiriéndose, al mismo tiempo, a las obligaciones relacionadas con la entrega a los Municipios de la parte que les corresponde del producido de la Contribución Inmobiliaria, resolviéndose en definitiva hacer entrega de la mencionada cantidad, en las condiciones anteriormente enunciadas.

• EL MINISTRO BERRETA IRA A LIBERTAD. —

Seguidamente, el señor Ministro de Obras Públicas hizo saber que había sido invitado a visitar la localidad de Libertad, en el Departamento de San José, a fin de interesarlo en la realización de diversas obras que vienen siendo reclamadas con insistencia por aquel vecindario. Agregó que había aceptado la invitación y que realizará el viaje dentro de pocos días.

—En último término, se aprobaron numerosos asuntos propuestos por los distintos Ministerios, levantándose la sesión a las 14 horas.

COMISION N. DE COOPERACION INTELECTUAL

INSTALACION DE SUBCOMISIONES

En la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores se reunieron las Sub Comisiones de "Canje y Publicaciones" y "Ciencias Históricas y Geográficas", designadas de acuerdo con lo establecido en el Art. 8°. del Decreto de Reorganización de la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, de fecha 4 de agosto de 1943.

En el referido acto se procedió a la instalación de ambas Sub Comisiones, a la elección de sus respectivos Presidentes y Secretarios, así como el planteamiento general de las actividades que les corresponderá desarrollar en beneficio de la cultura nacional.

Las citadas Sub Comisiones quedaron constituídas de la siguiente forma:

Canje y publicaciones — Presidente. Académico Dr. Carlos Martínez Vigil: Secretario. señor Sub Director de la Biblioteca Nacional don Juan B. Silva Vila y vocales, representante del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, señor Jesualdo Sosa; señor Arturo Scarone; señor Ariosto D. González; señor José María Peña; señor Alfredo Mario Ferreiro: Presidente de la A. I. A. P. E., doctor Emilio Troise: señor Julio J. Casal y señor Director de la Biblioteca Nacional, D. Alberto Zum Felde.

Ciencias Históricas y Geográficas. — Presidente, Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Dr. don Rafael Schiafino; Secretario. Dr. Luis Bonavita; Vocales, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. don Nelson García Serrato; Dr. José Ma. Fernández Saldaña; Dr. Daniel Castellanos; Doctor Felipe Ferreiro; Doctor Eduardo Acevedo: señor Ariosto Fernández; Director del Archivo Histórico Nacional, don Juan E. Pivel Devoto: Director del Archivo Administrativo de la Nación, don Angel H. Vidal y Dr. don José Salgado.

En el Día del Estudiante Internacional

Damos a continuación el texto del Mensaje enviado por el Consejo Internacional de los Estudiantes de Gran Bretaña a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

1) Los estudiantes en Gran Bretaña agradecen sinceramente vuestro mensaje.

2) Reafirmamos nuestra solidaridad con los estudiantes de todas partes del mundo, que están luchando por la libertad.

3) En más de treinta Centros estudiantiles estamos conmemorando el Día del Estudiante Internacional, inspirados por el espíritu de la libertad de enseñanza, con la firme convicción de que éste, será el último año que la celebración del Día del Estudiante sorprenderá al totalitarismo en el poder.

Mantenimiento del Impuesto Municipal a las Herencias

DIO origen a un amplio debate en la última sesión realizada por la Junta Departamental, el pedido de colaboración de la Intendencia Municipal, para ejercer una acción en defensa del mantenimiento de dicho impuesto.

El Sr. Edil Rubio sostuvo que se podría aplazar la consideración de este asunto, para un mejor examen del mismo.

Los Sres. Ediles Lezama, Prato, Aramendia y Batlle Pacheco, se pronunciaron en favor del proyecto informado por la Comisión de Legislación y Apelaciones, que también mereció el apoyo de los Ediles Sres. D'Aiuto, Gutiérrez Díaz, Fernández Ruíz, Cruz, Farachio de Kelly, Andújar y Borrás, produciéndose un extenso debate acerca de la salvedad del voto del Dr. Carballa, quien votó también por la afirmativa.

Finalmente por unanimidad se resolvió aprobar el informe en todas sus partes, —el cual comparte en un todo la tesis sustentada por el Departamento Ejecutivo en este asunto.

Pedido de un Vecindario

En la calle Caridad esq. Avda. Millán es necesario se lleve a efecto con la mayor urgencia, la regularización de la primera calle citada.

Pues debido a ello el tránsito de vehículos queda cortado y el paso de los peatones se hace dificultoso por carecer de aceras; y en los días de lluvia por ser la calle de tierra es imposible pasar.

Rogamos al Municipio que tome medidas urgentes.

Varios Vecinos.

La Presidencia del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados

Por resolución del Presidente de la República, en acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, fué designada la señora Celia Alvarez Mouliá de Amézaga, para ocupar la presidencia del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.

Este cargo lo desempeñó hasta su fallecimiento la señora Margarita Uriarte de Herrera.

Nuevo Acto Conmemorativo de las Bodas de Oro de los Talleres de Don Bosco

SE REALIZARA EL PROXIMO LUNES EN EL "S.O.D.R.E."

Entre los actos conmemorativos de las Bodas de Oro de los Talleres de Don Bosco está sin duda alguna entre los más salientes el homenaje popular que se realizará en el Estudio Auditorio del Sodre el próximo lunes 22 a la hora 18 y 45. En ese día se reunirán en dicha sala, los amigos de la Obra de Don Bosco, los cooperadores, ex-alumnos y alumnos salesianos para testimoniar su admiración y gratitud a ese gran templo del trabajo cristiano que son los Talleres de Don Bosco.

Para esa velada cuya preparación ha sido cuidadosamente tenida en cuenta, se ha confeccionado un programa de alta jerarquía literario-musical.

En esas circunstancias hablará el diputado nacional Dr. Salvador García Pintos, cuya destacada actuación desde su banca parlamentaria marca rumbos ciertos y seguros en la legislación social de nuestra patria.

El Dr. García Pintos llevará al escenario del Sodre la voz de los miles de amigos y ex-alumnos salesianos en esta hora jubilar.

Formará el nervio de la velada un boceto dramático en tres cuadros escrito por el Rvdo. P. José Raúl Porto, ex-alumno de los Talleres Don Bosco, y que se titula: "El conquistador".

En esta obra el autor, salvando las dificultades escénicas para llevar a las tablas, uno de los momentos más legendarios de la obra, implantación de la obra social cristiana en el Uruguay, hace resaltar la cooperación de la Obra de Don Bosco en el triunfo progresivo del Cristo obrero y de la Rerum Novarum. El Padre José Gamba fundador de los Talleres Don Bosco aparece como un vidente, y en lucha constante con la incomprensión, con los enemigos de lo bueno, fiado en la nobleza de su causa apoyado en Dios, se da a la fundación de una casa, de una pequeña ciudad, en la que conviven lo espiritual y lo material, la piedad y el trabajo, la Iglesia y el Taller, Cristo y el Obrero.

La conquista de ese ideal fué su obsesión. Para ello tuvo todas las desilusiones y todas las satisfacciones, todas las contrariedades y todas las grandezas de un conquistador.

La obra será dirigida por el señor Román Viñoly Barreto, benemérito cooperador salesiano, y una de las inteligencias estéticas más comprensivas y sensibles de nuestro avanzado mundo artístico. Cooperó eficazmente en esa dirección, el mismo autor de la escenografía fué confiada al Sr. Severino y al Sr. Luis Iracabal S. S.

Los artistas aficionados a quienes se confió la representación de la obra, son el seleccionado de los diversos cuadros dramáticos de los Ex-alumnos salesianos y que lograrán a no dudarlo un éxito pleno, y una responsabilidad muy grande tanto por la obra como por el público que ansioso espera su presentación.

La parte del protagonista fué confiada a un avezado actor, que dirigió por mucho tiempo cuadros dramáticos de aficionados, el Sr. Alfredo Magallanes, cuya prestancia e inteligencia cooperan par ael éxito.

Durante el desarrollo del boceto "El conquistador" ocupa parte esencial la "Polifónica Don Bosco", que acaba de obtener el más rotundo éxito en el Estudio Auditorio. Con la intervención de este maravilloso conjunto vocal la obra adquiere mayor jerarquía y el maestro Alberto González ha puesto su alma de artista en el éxito de la parte musical del acto.

Estamos seguros que la velada del lunes será de íntima satisfacción para el autor del boceto y sus colaboradores y será un digno broche de las fiestas cincuentenarias de los Talleres D. Bosco.

Se nos advierte que la entrada a este acto es por rigurosa invitación debiendo los interesados pedir las entradas a la Dirección de los Talleres Don Bosco, Maldonado 2125.

Los Marinos Británicos que se Hospedaron en el Uruguay

EXPRESIVA CARTA DEL MINISTRO GORDON VEREKER

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en el Uruguay, Mr. Gordon Vereekr, envió al Ministro de Relaciones Exteriores, Ingeniero don José Serrato la carta que reproducimos a continuación, relacionada con la repercusión que tuvo en su país la cordial acogida que el gobierno y el pueblo uruguayo dispensaron a los militares británicos que, durante el término de sus vacaciones, fueron alojados en el Hotel "Miramar":

"Legación Británica. — Montevideo, noviembre 12 de 1943. — Distinguido señor Ministro:

Me permito dirigirle estas líneas para elevar a su conocimiento que he recibido una comunicación de la "British Broadcasting Corporation de Londres, por la que se me informa del interés tomado por las autoridades de esa organización con motivo de la hospitalidad que el gobierno de la República y el pueblo uruguayo dispensaron a las tropas británicas que hace breve tiempo estuvieron en Montevideo.

Como prueba de su aprecio por esta demostración de amistad hacia Gran Bretaña por parte del Uruguay, el gobierno de Su Majestad dispuso que la noticia respecto a la permanencia de las fuerzas en Montevideo y las atenciones que les fueron granjeadas, recibieran la mayor difusión posible, y, con este fin, además de haber sido propalada en el boletín de noticias en castellano de la B. B. C., de fecha 28 de setiembre, se le dió preferencia en el boletín de noticias del interior de Gran Bretaña, cuya importancia informativa se podrá juzgar tomando en cuenta que es escuchado por unos diez y siete millones de radioescuchas de Inglaterra.

Al cumplir con el muy grato cometido de imponer a Vuestra Excelencia de esta manifestación del reconocimiento del gobierno de Su Majestad por el gesto generoso con que le honró el Uruguay, aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. — (Firmado): Gordon Vereker. — Montevideo, noviembre 17 de 1943".

Resolución Sobre Cooperación, Adoptada por la Conferencia de las Naciones Unidas en Cuanto a Alimentación y Agricultura

LA Conferencia de las Naciones Unidas sobre alimentación y agricultura, que se ha celebrado en Hot Spring, (Virginia, Estados Unidos de América) a fines de mayo, ha adoptado una resolución (resolución XVII, movimiento cooperativo) que reconoce la importancia del movimiento cooperativo y recomienda que las posibilidades de desarrollo de este movimiento se estudien en todos los países.

He aquí el texto de esta resolución.

CONSIDERANDO QUE:

1) El movimiento cooperativo ha tenido gran importancia en muchos países, tanto para las poblaciones rurales como para las urbanas, especialmente en las regiones rurales en donde las pequeñas unidades de cultivo constituyen la base de la explotación agrícola en los centros urbanos, entre los hogares que cuentan con ingresos débiles;

2) El buen funcionamiento de las sociedades cooperativas puede ayudar al ajuste necesario en la producción agrícola y la distribución, porque los miembros tienen confianza en las recomendaciones y consejos de sus propias organizaciones cooperativas pues saben que funcionan en el interés de sus miembros y de la colectividad en general;

3) La constitución y el funcionamiento democrático y las actividades educacionales, que son rasgos característicos del movimiento cooperativo, pueden desempeñar un papel vital en la formación de buenos ciudadanos en una democracia y contribuir a la formación de sanos conceptos en materias económicas.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la alimentación y la agricultura recomienda:

Con el fin de dar a los interesados la posibilidad de ayudarse a sí mismos, descendiendo el costo de la producción, de la venta y de la distribución:

a) que todos los países estudien las posibilidades de desarrollar más aún las sociedades cooperativas de productores y consumidores para que puedan desempeñar un papel útil en la producción, venta, abastecimiento, crédito y demás funciones económicas;

b) que cada país, al proceder a un examen de sus leyes, reglamentos e instituciones, investigue si no se encuentran obstáculos al desarrollo del movimiento cooperativo, con el fin de introducir los retoques deseables;

c) que se distribuyan mediante el canal de la Organización internacional permanente que recomienda la resolución II, informaciones completas sobre la situación actual de las organizaciones cooperativas en los diferen-

BODEGAS PARA SUD AFRICA

Circular de la Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya

Transcribimos a continuación la circular que dicha Cámara ha remitido a los señores industriales:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la Comisión de Exportaciones e Importaciones que funciona en el Ministerio de Relaciones Exteriores y que está integrada por un Delegado de esta Cámara de Industrias, ha resuelto que un buque nacional efectúe en el mes de enero un viaje a Sud Africa a fin de que los artículos de la industria y producción nacionales cuenten con bodegas para ese destino.

Confirmando dicha resolución se ha recibido nota de la Administración Nacional de Puertos, en que se expone:

"Pongo en su conocimiento que esta Administracin Nacional ha resuelto que uno de sus buques realice, —el próximo mes de enero de 1944.— un viaje a Sud Africa trasportando en la mayor capacidad posible mercaderías nacionales.

"Los respectivos pedidos de bodega deberán formularse ante nuestra Oficina de Tránsito y Trasportes, Piedras N°. 385, con la mayor anticipación posible a fin de ordenar la distribución de las mismas."

No es necesario abundar en consideraciones para destacar la conveniencia que encierra para nuestra producción el poder contar con bodegas para el destino indicado por lo cual no se duda, que el estimado consocio hará todo lo posible para utilizar el ofrecimiento formulado.

EL TIEMPO

PRONOSTICO PARA HOY

Cielo: Nublado con chubascos aislados, mejorando en el Sur.

Vientos: Del S. al O. amainando.

Temperatura: En ascenso.